

COMENTANDO

EL TIEMPO Y ROMANONES

Barcelona, 6.—Según nota oficiosa de la Capitanía general, por no resultar cargo alguno contra los hermanos Juan y José Roca, a partir de la promulgación de la ley de amnistía del año pasado, y de conformidad con lo propuesto por el auditor, se ha dictado auto de sobreseimiento en el sumario que contra ellos se seguía.

El tiempo va dando la razón al conde de Romanones. Bastaría con leer el telegrama que sirve de cabeza a estas líneas, para decir: «Romanones gobernaba bien, y su salida del Gobierno fué producida por un movimiento más pasional que reflexivo.» Ese telegrama, no comentado por ningún diario, bien merece un comentario, por ser la demostración más evidente de que la política del partido liberal no era, como algunos decían, de complicidad con la anarquía, sino de culto a la justicia.

Nadie ignora que el «caso Roca» fué la causa de la dimisión forzada del conde de Romanones. Eran acusadas algunas autoridades de guardar sobradas consideraciones a esos supuestos agitadores, y no faltaron quienes supusiesen que hasta existía complicidad. Como en todos los asuntos pasionales, se forjó una leyenda, y nuestro meridionalismo la rodeó de tales incidencias, que el nombre Roca fué la comidilla de todas las conversaciones. Hasta se hizo el chiste de decir que la nave del Gobierno había chocado con una roca y se había ido a pique. Mientras las leyendas de la complacencia y de la complicidad rodaban por España, propagadas

por la Prensa de las derechas, unos hombres buenos, honrados, caballeros, abnegados, que habían hecho el sacrificio de su tranquilidad y estaban dispuestos si preciso fuese a hacer el de su vida, los señores Montañés y Doval, juraban que los hermanos Roca eran inocentes. Todo fué inútil, y el conde de Romanones cayó, por supuesta complicidad con los hermanos Roca.

Ahora, pasados cerca de dos meses, dicen los Tribunales militares que los hermanos Roca son inocentes, que nada delictivo han realizado.

¿Para qué escribir ni una sola línea más? Con lo escrito basta y sobra para demostrar la injusticia de las acusaciones lanzadas contra el conde de Romanones, y para dejar bien claramente consignado que su política se inspiró en la justicia. ¿Acaso no hubiese sido el colmo de lo injusto, que por servir a los caprichos pasionales de una opinión mal informada se hubiese cometido la injusticia de atropellar á inocentes?

Los tribunales militares, con su decisión, y el capitán general de Cataluña con su Nota oficiosa, han sido los encargados de iniciar el aplauso en homenaje al jefe del partido liberal. Llega un poco tarde; pero aún llega á tiempo para que el conde de Romanones pueda decir que no era el cómplice de la anarquía sino el servidor de la justicia.

JUAN DE ARAGON

LA VIDA EN MADRID

EJEMPLO DE CIUDADANIA

Terminó la lucha electoral en cuanto á la parte que más apasiona: la elección de diputados á Cortes. Hasta la tertulia que frecuentamos ha llegado la discusión de un tema planteado por los periódicos del sector ministerial que ha motivado rectificaciones de centros oficiales.

Pretenden algunos que del Censo de electores de Madrid han sido eliminados intencionadamente hasta quince mil electores; y hasta dando ya por sabida la opinión de todos esos electores, se quiere sumar esos quince mil sufragios á la candidatura de las derechas.

Discuten nuestros amigos, y uno alega, recordando la afirmación de algún periódico, que la mejor prueba de la eliminación intencionada está en los nombres que no figuran en el Censo. Han sido eliminados, dice, el obispo de Sión y el capitán general marqués de Estella.

Si es ese el fundamento del razonamiento, replica el contradictor, fácil resulta rebatirlo. El obispo de Sión no figura en el empadronamiento como vecino de Madrid, y en cuanto al veterano general Primo de Rivera, no es vecino de Madrid, y probablemente lo será de Robledo.

Quien así habla, con firmeza de hombre enterado, atribuye á las clases altas, á las clases que lógicamente se ha de estimar conservadoras, de tibieza en el ejercicio de los deberes ciudadanos.

Apoya sus afirmaciones diciendo que en los distritos electorales donde más renuncias se alegan para eludir el cargo de vocal adjunto en las Mesas es en los que predomina en el cuerpo de electores las clases acomodadas. Así ocurre en los distritos del Centro, de Palacio y algunos colegios del de Buenavista. En cambio en los distritos populares, Latina, Universidad, Inclusa, es raro que se eluda esa obligación ciudadana.

En cuanto á las faltas de inclusión, bueno es recordar que la última rectificación del Censo, que se hizo repartiendo soldados las hojas del padrón de electores, fué en época de verano, y las clases acomodadas que se encontraban fuera de Madrid, ni llenaron tal vez por su ausencia las hojas ni en su mayoría se preocuparon después de encargarse, ya que ni siquiera la molestia de mirarlo habían de tener si figuraba su nombre en las listas de electores.

Un ejemplo, alto ejemplo de ciudadanía, se ha dado en las pasadas elecciones. Un prócer ilustre, de quien con motivo de su ingreso en la Academia de la Historia, se habló en estas columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, ha sido quien ha mostrado un respeto á los deberes de ciudadanía merecedor de cumplido elogio. En la sección dozava del distrito de la Universidad figuraba como adjunto el señor D. Santiago Stuart y Falcó, duque de Alba. El jueves anterior al domingo en que se celebraron las elecciones acudió puntualmente el duque de Alba á la cons-

titución de la Mesa y el día de las elecciones permaneció desempeñando el cargo de adjunto, llevando listas de electores, expidiendo certificados de haber votado, demostrando un entusiasmo en el cumplimiento de su misión ciudadana como pudiera hacerlo con motivo de algún elevado puesto en la Grandeza.

Y el duque de Alba es senador, y fácilmente hubiese podido eludir el cumplimiento de ese acto de ciudadanía que le retuvo sujeto en un colegio electoral durante el día de las elecciones.

Pero el duque de Alba, nos hacen notar, se ha educado en Inglaterra, y allí aprendió lo que no se enseña en España: el respeto á los deberes ciudadanos.

Lo que no es obstáculo para que dejemos de consignar el alto ejemplo de ciudadanía dado por el ilustre prócer.

UN PROVINCIANO

LA ANARQUÍA EN UKRANIA

Varsovia, 6.—Se reciben noticias de Ucrania, según las cuales reina allí la más completa anarquía. En varias ciudades las iglesias han sido convertidas en teatros y utilizadas como cuartas. Las propiedades agrícolas fueron repartidas entre los soldados y los campesinos. (Agencia Radio.)

LA INDIA ES EL PAIS IDEAL PARA LA AVIACION

Londres, 6.—En un mitin ha leído lord Nontagu de Beaulieu un periódico, en el que se da cuenta de la aviación en la India.

Entre otras cosas, dijo que el Este era más á propósito para volar que el Oeste, y que en todo Oriente no hay un país más favorable para la aviación que la India, tanto respecto al tiempo y á las facilidades para aterrizar y para encontrar abastecimientos de líquidos y combustibles; en una palabra, que la India es ideal para la aviación.

Las comunicaciones actuales por mar y tierra en la India dejan mucho que desear. Así, pues, esto es un gran aliciente para que se desarrolle allí la aviación. La principal dificultad, que está en las estaciones, en las colinas puede ser subsanada por las facilidades que ofrece el aterrizaje, y muy pronto podrán los aeroplanos aterrizar en espacios arreglados para ello, cosa que el Gobierno indio puede hacer fácilmente donde sea necesario.

Añadió que probablemente las rutas aéreas internas de la India más importantes serían la de Bombay, vía Tenhi y Lahore, á Peshawar; Bombay á Calcuta, Bombay á Madras, Bombay, vía Mysore, á Colombo; Calcuta, vía Cawpore, á Delhi.

EN LA UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE

La ciencia y la guerra

Por qué no construyó Inglaterra un cañón igual al «Gordabertha» alemán

Londres, 6.—En una conferencia sobre la ciencia y la guerra, dada ayer en la Universidad de Cambridge, lord Nourton, renombrado sabio británico, aludió al cañón «Gordabertha», con que los alemanes bombardearon París. Dijo que al principio el Mundo se mostró incrédulo, luego atribuyó á los alemanes la invención de algún nuevo propulsor de maravilloso poder. Pero nuestros artilleros sabían mejor á qué atenerse. Comprendían que semejante alcance podía obtenerse con cañones de determinadas proporciones, quedando en pie la cuestión de si valía la pena de construirlos. Todos los detalles de semejante cañón y de los explosivos fueron estudiados inmediatamente, y el cañón se hubiera podido construir si hubiese tenido valor militar suficiente para compensar semejante trabajo y el gasto que supone. Por eso no se construyó. Los proyectiles del «Gordabertha» debían alcanzar una altura cuatro veces mayor de lo corriente. Si los alemanes hubieran pretendido hacer blanco en un edificio determinado, se hubieran visto obligados á ceder media milla, teniendo en cuenta que con la rotación de la Tierra el blanco se aproximaba hacia Oriente, al encuentro del proyectil. En conclusión, dijo lord Nourton que habla mucho que aprender en la labor realizada por la ciencia durante la guerra. (T. S. H.)

Habla un corresponsal inglés: Cómo ha quedado el territorio francés que ocuparon los alemanes

Londres, 6.—El «Daily Mail» publica la descripción de las condiciones en que se halla el territorio francés que fué ocupado por los alemanes, y dice que el número de habitantes del distrito del Mosa ha disminuido mucho durante la guerra. Añade, entre otras cosas, que en muchos puntos donde acamparon los ejércitos del Kronprinz el pillaje y la destrucción no dejaron ser viviente, y transcurrierán muchos años antes de que se pueda vivir en dichos puntos.

El distrito de Montmedy, que en 1914 tenía una población de 48.193 habitantes, ha quedado reducido á 16.389.

Esto no es nada comparado con lo ocurrido en el distrito de Verdun. De una población de 67.171 habitantes, solo quedan 6.165. Los cantones de Sharny Etain, Fresnes en Voevre y de Varennes, que contaban con 24.000 habitantes—dice el corresponsal—han quedado completamente deshabitados.

Recuerdo que encontrándome en una ciudad muy cerca de Verdun, Bar-le-Duc, durante la heroica defensa, vi en el cementerio una gran cantidad de tierra recién removida, que tenía señaladas dos líneas de pequeñas tumbas sobre las cuales había cruces chiquitas de madera blanca.

Pregunté al guardián qué significaba aque-

NEGRO, ENCARNADO Y ORO

La nueva bandera alemana

Nauen, 6.—El Comité constitucional de la Asamblea Nacional alemana acordó, por 15 votos contra 11, que los colores nacionales alemanes serán en lo futuro negro, encarnado y oro. (T. S. H.)

UNA CARTA-ENCÍCLICA

Roma, 6.—Hoy ha sido conocido el texto de la carta-encíclica del Papa al Episcopado alemán, con motivo del 120.º aniversario del envío de San Bonifacio á los pueblos germánicos, en calidad de legado apostólico.

Después de recordar los esfuerzos del apóstol germánico para hacer entrar á estos países en el regazo de la Iglesia, añade: «La enseñanza de Bonifacio es para los que están separados de la Iglesia é invita á volver á ella, olvidando todo odio. Para los que permanecen fieles, la enseñanza es de perseverar en la unión y en la concordia, de las que procederá la felicidad futura de la Sociedad.»

El Papa hace votos por la restauración de los derechos y leyes de la Iglesia en la sociedad moderna, turbada por la guerra.

Termina concediendo al clero y al pueblo alemanes privilegios espirituales especiales con motivo de la fiesta de San Bonifacio. (Agencia Radio.)

DE TIERRAS LEJANAS

CÓMO SE VIVE EN BERLÍN

Pocos serán los que, acosados por las extraordinarias dificultades que la vida padece en los momentos actuales, cuando en lugar de bajar sube el precio de las subsistencias, no hayan intentado consolarse un poco pensando en que, indudablemente, á pesar de lo mal que aquí estamos, podemos considerarnos como unos gruñones habitantes del Paraíso.

Al lado de lo que están pasando en los países donde hubo guerra, y donde parece que aún quedan ganas de volver á luchar, España es una sucursal de Jauja, con acaparadores y todo.

De París tenemos noticias directas verdaderamente espantables, que hacen pensar en el viaje y decidirse á no hacerlo. De Berlín acabamos de leer un artículo que cuenta horrores. Y en cuanto á Petrogrado, se ha hecho ya opinión general la idea de que los rusos han inventado un procedimiento para alimentarse como los camaleones. Sólo así se explica que sigan viviendo.

La vida en Berlín no puede ser más dura. Al parecer, en su aspecto exterior, dicen que nada muestra haber cambiado. La misma animación callejera, los mismos establecimientos iluminados, todo igual. Sólo en algunos barrios se descubren los

desperfectos de la revolución. Pero apenas el tiempo ha hecho su labor y el estómago reclama sus derechos, el pavoroso problema de la vida imposible surge.

La carestía de la vida excede toda ponderación. Persiste el régimen de los días sin carne; mas, no obstante, en cualquier momento encuentra una carne en los restaurantes. Lo difícil es estar en situación de poder pagarla.

Para que nuestros lectores puedan darse cuenta de los precios que allí reinan, reduciremos los marcos á reales, diciendo que un sencillo almuerzo vale cien reales, y una comida doscientos. Hay que añadir que la calidad de los platos es de testable, y que hay gran abundancia de sucedáneos, es decir, de alimentos que quieren ser lo que no son, aunque lo parezcan.

La libra de té cuesta de trescientos á quinientos reales; la de cacao, de doscientos cincuenta á trescientos cincuenta; la de café, de ciento cincuenta á doscientos; la de harina, diez; la de arroz, de cincuenta á ciento; la de azúcar, de veinte á veinticinco, y la de manteca, de sesenta á ciento cincuenta.

Un huevo viene á valer unos nueve reales; un trozo pequeño de jabón, treinta reales; una taza de té en el café, cincuenta reales, y una de café, cincuenta y cinco.

Después de satisfechas las necesidades apremiantes del estómago, vienen las del vestido, y nos enteramos, espantados, de que por un traje de niño cobran dos mil doscientos cincuenta reales; por uno de adulto, de tres mil quinientos á cinco mil; por un paraguas ordinario, trescientos; por una camisa de hombre, ciento sesenta y cinco; por un sombrero blando, cuatrocientos cincuenta, y los abrigos de pieles que en 1916 costaban cuatro mil quinientos reales, hoy valen cien mil.

Si lo que dejamos copiado no fuese más que sobrado para poner á cualquiera los pelos de punta, añadamos los precios del mobiliario, tan «por las nubes», que puede asegurarse sólo los grandes potentados serán capaces en estos momentos de «hacer aterrizar» una casa modesta.

Por el mobiliario de un cuarto de dormir, sencillo, cobran veinticinco mil reales; por un comedor de nogal, cincuenta y cinco mil, y por un despacho, treinta mil.

Como siempre sucede, la clase media es la que más sufre las consecuencias de la guerra y las extremas dificultades de la carestía. Los ricos gastan su capital y viven, poco más ó menos, como antes. El pueblo dispone de las cocinas populares, las «Volks-Kueche», á las que la revolución bautizó con el nombre de «Buerger-Kueche» (cocinas de los ciudadanos).

En estas cocinas se puede comer por algo más de seis reales una sopa, un plato de legumbres y un postre, los días sin carne; y los otros, un plato de salchicha con patatas, otro de verduras y un postre. Los domingos se aumenta la lista con una lonja de jamón cocido, y el cubierto vale siete reales y medio. Estas cocinas, que distribuidas por los barrios obreros se han convertido desde hace algún tiempo en centros de activa propaganda espartaquista, sirven mil comidas diarias.

La clase media no puede seguir viviendo como antes, imitando el ejemplo de los ricos, porque no tiene dinero. No puede acudir á las cocinas populares porque la echarían con cajas destempladas. Tiene que apachucarse con los huevos á nueve reales, con la taza de café á cincuenta y cinco reales; y cuando no le quede un cuarto, no tendrá más camino que dejarse morir lentamente, pues ya es sabido que la clase media es hija predilecta de Job el leproso.

En Alemania, lo mismo que en todas partes.

KIT

DECLARACIONES DE MR. CHURCHILL

Los delitos contra las leyes de la guerra

Londres, 6.—Mr. Churchill ha declarado en la Cámara de los Comunes ayer que se han llevado ante el Comité nombrado por el fiscal general para investigar los delitos contra las leyes de la guerra los siguientes casos:

El soldado Megraa, de la primera compañía de los guardias de Coldstream fué colocado el día 7 de diciembre de 1914 en el campo de Gustrow, en medio de una terrible tormenta de nieve y murió al amanecer del siguiente día, probablemente de pulmonía.

El soldado Stimp, de la primera compañía de los guardias de Coldstream fué herido en un muslo con el sable por un ayudante alemán en el campo de Scheneidemulh, el día 7

de noviembre de 1914. El 6 de enero de 1915 murió en el hospital á consecuencia de dicha herida.

Al soldado Bolan, de la primera compañía de las mismas fuerzas, le dieron de palos en el campo de Scheneidemulh, en noviembre de 1914, y murió á consecuencia de la paliza en el hospital el 8 de febrero de 1915.

El soldado Skett, de la tercera compañía de las mismas fuerzas, prisionero de guerra en Pinul, en el frente oriental, quedó aniquilado después de una larga marcha sobre la nieve, el 6 de abril de 1917, no pudiendo continuar. Se le ordenó que continuase, y al contestar que no podía, el sargento le mató á sangre fría. (T. S. H.)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La paz con Alemania

El martes serán examinados los informes sobre las contraproposiciones alemanas : : : :

París, 6.—Los informes de las diversas Comisiones que han sido consultadas con motivo de las contraproposiciones alemanas serán presentados el lunes por la mañana, a más tardar.

El Consejo de los Cuatro los discutirá el martes, comenzando en seguida el borrador de la contestación la Delegación alemana.

La contestación constituirá un documento muy comprensivo, que podrá estar en poder de los alemanes el viernes.

Se anticipa que la contestación comenzará refutando la afirmación alemana de que los catorce puntos han sido violados, y que demostrará que durante los últimos seis meses de la guerra los aliados demostraron públicamente lo que pretendían. (T. S. H.)

Palabras de Bell

París, 6.—Dicen de Versalles que Bell, ministro de Colonias, ha declarado que cuando se presente la cuestión de si Alemania debe o no firmar, la decisión se inspirará tan sólo en los intereses evidentes de Alemania. No se estudiará la eventualidad de una decisión popular. (Agencia Radio.)

El Gobierno alemán teme un plebiscito : : : :

Londres, 6.—El corresponsal del «Times» en Berlín dice que el Gobierno ha abandonado definitivamente el proyecto de someter el Tratado de paz a un plebiscito, a causa del temor que tiene a la propaganda de los independientes; pues el plebiscito traería consigo forzadamente la libertad de reunión.

El plebiscito sería reemplazado por una declaración firmada por los tres partidos de la mayoría, para demostrar así que la mayoría de la nación aprueba la decisión del Gobierno. (Agencia Radio.)

La posesión de sus colonias es para Alemania cuestión de dignidad nacional : : : :

Basilea, 6.—El doctor Bell, ministro de Colonias, ha declarado que la posesión de las colonias es para Alemania una cuestión de prestigio nacional, desde el momento en que se la reprocha haberse excluido por sí misma del concierto de las naciones civilizadas.

El Estado alemán está decidido a someter su gestión al juicio de un Tribunal imparcial.

«Si la Liga de las Naciones nos confiere un mandato de administración de nuestras antiguas colonias, presentaremos un programa completamente renovado de acción.» (Agencia Radio.)

Cuándo será entregada la contestación a las contraproposiciones : : : :

París, 6.—Las Comisiones que estudian los diversos capítulos de las contraproposiciones alemanas han sido invitadas a entregar su informe el lunes por la mañana y esto, unido a que el Consejo de los Cuatro debe después redactar las conclusiones, hace creer que la respuesta de los aliados no será probablemente entregada a Brockdorff Rantzau antes de que termine la próxima semana. (Agencia Radio.)

El Senado americano trata de varios asuntos relacionados con la Conferencia de la Paz

Washington, 6.—La Comisión de Negocios Extranjeros del Senado ha emitido un informe favorable a la resolución de Borah para que se insista ante la Conferencia, a fin de que sean oídos los delegados de Irlanda.

Lleva, sin embargo, una enmienda suprimiendo que se tenga que recurrir a la Liga de las Naciones para salvaguardar los intereses americanos e impedir al Japón que se aproveche de un precedente para presentar ante la Liga de las Naciones las cuestiones de la inmigración japonesa de California.

Otras enmiendas pedirán un «referendum» popular para todas las declaraciones de guerra y la eliminación del artículo 10.

Otra enmienda tratará de que se haga respetar la doctrina de Monroe. (Agencia Radio.)

¿Por deporte?

París, 6.—Han llegado a Versalles, donde todo el mundo está muy tranquilo, numerosos secretarios, dos correaos y Schiff, uno de los secretarios de Brockdorff.

Parece que viajan por recreo. (Agencia Radio.)

Siguen los trabajos

París, 6.—Esta tarde se han reunido las Comisiones que entienden en las cuestiones rumanas, yugoslavas, financieras y de reparaciones, así como la Comisión constituida para examinar las fronteras orientales de Alemania, y que se ocupa especialmente de la Alta Silesia.

Della Torretta representa a Italia en esta Comisión. (Agencia Radio.)

Nueva reunión del Consejo de los Cuatro : : : :

París, 6.—El Consejo de los Cuatro ha continuado hoy el estudio general de las contraproposiciones alemanas.

Paderewski ha informado ante el Consejo, y se cree que trató de la cuestión de la Alta Silesia. El punto de vista de Paderewski es completamente opuesto a que se haga ninguna concesión a Alemania.

Hay motivos para prever nuevos plazos para la notificación a Alemania de la respuesta de los Cuatro. Las Comisiones competentes no podrán entregar los informes hasta el lunes por la mañana, y el Consejo de los

Cuatro deberá entonces redactar las conclusiones. Las decisiones definitivas de los aliados no podrán ser notificadas a Brockdorff hasta fines de la semana próxima.

La impresión en los centros bien informados es que el día de ayer marcó un paso importante y satisfactorio y que las modificaciones introducidas en el Tratado serán ligeras y reducidas al mínimo.

Los yugoslavos entregaron a Wilson unas contraproposiciones con respecto a Fiume, conforme a los deseos que han manifestado anteriormente.

Wilson, que transmitió con su conformidad a Italia el arreglo a que responde la contraproposición, se encuentra ahora en una posición arbitral. (Agencia Radio.)

La revisión de los Tratados de 1839 : : : :

París, 6.—El Consejo de los cinco ministros de Negocios Extranjeros ha fijado las reglas de procedimientos para la revisión de los Tratados de 1839. Se constituirá una Comisión con representantes de las cinco grandes Potencias, de Bélgica y de los Países Bajos. (Agencia Radio.)

La salud del Rey Alberto : : : :

Bruselas, 6.—A causa del estado de salud del Rey Alberto, el viaje de Wilson a Bélgica ha sido aplazado hasta el 15 de junio. (Agencia Radio.)

Los aliados están de acuerdo : : : :

París, 6.—Las últimas noticias de París hacen ver que las discusiones durante los dos últimos días han demostrado que no existe divergencia de opiniones entre los aliados y que están unánimemente de acuerdo sobre el punto de que las condiciones del Tratado sean sostenidas. (T. S. H.)

Desembarco en Dantzig : : : :

Varsovia, 6.—El «Kurier Piesky» anuncia la llegada a Dantzig de varios barcos de guerra ingleses y americanos.

Los marinos desembarcaron en la ciudad. Otra información anuncia que esta demostración naval ha sido provocada por la concentración de tropas alemanas en la frontera polaca y en vista de las negativas que parecen oponer los alemanes a firmar el Tratado de paz.

Por las mismas razones, la flota aliada se acerca a Hamburgo.

Las Legaciones de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos en Varsovia dicen que no poseen ninguna confirmación, pero los agregados navales aliados salieron para Dantzig a la llegada de los barcos y al desembarco de los marinos de la Entente. (Agencia Radio.)

El separatismo en Alemania

Una entrevista con Dorten

París, 6.—El enviado especial de Le Matin en Maguncia ha celebrado una entrevista con Dorten, Presidente provisional de la República renana.

Dorten declaró:

«Durante el desastre de noviembre, si pude librar a nuestros soldados del bolchevismo, fué apelando a sus cualidades de renanos e invocando nuestras inmutables tradiciones de independencia y de honradez.

Lo que he realizado en pequeño en las horas de lucha, ¿por qué no intentarlo en grande cuando una paz inminente se abre a la lealtad y eficacia de nuestro esfuerzo?

Me ha parecido llegado el momento de afirmar por un acto brillante y con espíritu de orden la razón que hace a nuestro vigor renano presentar osadamente la cuestión de nuestra independencia.

Mucho antes de la ocupación francesa, estaba en nuestras intenciones y en nuestras energías la idea de una República renana.

Ya conocéis todas las calumnias y amenazas con las cuales se esfuerza vanamente el Gobierno de Berlín en aniquilar nuestro esfuerzo. Dejemos sus quimeras; obtendremos el éxito, porque el partido de las gentes de fe y de buen sentido hará inevitablemente conseguirlo.

Lo que rechazamos ante todo es el régimen de mentira con que fuimos engañados, y cuyos crímenes expiamos duramente.

Rechazamos el espíritu de feudalismo y de militarismo de Prusia, que ha sido origen de todas nuestras desgracias.

No queremos ser a ningún precio prusianos, pero queremos continuar siendo alemanes, en el infortunio como en la prosperidad, después de haber pagado lealmente, como otros alemanes, nuestra parte en el error cometido y en las reparaciones consentidas.

Tanto para Francia como para Alemania, es una ventaja constituir entre ambas naciones un Estado pacífico que esté en estrecho contacto, en todo orden de ideas, con las dos Potencias, para calmar las iras y disipar lentamente la desconfianza y la oscuridad.

Si, como yo lo creo firmemente, deben renudarse un día los lazos de simpatía entre la Francia clemente y la Alemania regenerada, nuestra felicidad y nuestro orgullo de renanos consistirá en haber sido, por nuestra voluntad, artesanos estudiosos de este razonable recurso.» (Agencia Radio.)

Una proclama del Gobierno renano : : : :

Maguncia, 6.—El Gobierno del doctor Dorten ha dirigido la siguiente proclama al pueblo renano:

«Los abajo firmados, después de recibir de gran número de Comités la misión de asumir el ejercicio del Poder, toman el Gobierno en sus manos. Las autoridades no deben ya re-

cibir ninguna orden de los Gobiernos prusiano, bávaro, de Essen ni de Oldemburgo.

Recibirán instrucciones del Gobierno provisional, que ha fijado su residencia en Wiesbaden, en el palacio del gobernador.

Las comunicaciones del Gobierno provisional serán hasta nueva orden publicadas en todos los periódicos. (Agencia Radio.)

Sumaria contra Dorten. Más notas alemanas : : : :

Berlín, 6.—Por el Gobierno alemán se ha incoado sumaria contra Dorten.

Ha sido dirigida al Mando de las tropas aliadas la tercera nota de protesta contra los acontecimientos renanos. (Agencia Radio.)

Los diputados de las provincias renanas se declaran en contra la República : : : :

Basilea, 6.—Telegrafían de Berlín que el Gobierno ha publicado una orden del día emanada de su reunión del lunes bajo la presidencia de Scheidemann, a la que asistieron un centenar de diputados de las provincias renanas, protestando contra la proclamación de la República renana, haciendo ver que al pueblo le es imposible expresar libremente sus opiniones en los territorios ocupados. No pueden ser reconocidos como válidos los actos que, en completa contradicción con la voluntad de la población renana, solicitan de las Potencias extranjeras ayuda contra la patria alemana. Concluye la orden referida exhortando a los renanos a conservar la firmeza de la unidad y la fidelidad a Alemania. (Agencia Radio.)

Más movimientos separatistas : : : :

París, 6.—Según «L'Echo de Paris», se preparan en la Prusia oriental y occidental hasta el Vistula movimientos separatistas andolgos al ocurrido en el Oeste. El Gobierno del Imperio toma medidas para combatirlo. (Agencia Radio.)

El contraincendio «Abase»

Lisboa, 6.—En el cuartel de bomberos municipales se han verificado experimentos del «Abase», polvo químicamente compuesto, invento del ingeniero francés Hermann Audaire. Invitados por la Casa Pereira, de Carvalho, limitada, agentes del producto en Portugal, asistieron representantes del Presidente de la República, del Gobierno, del Parlamento, del Cuerpo diplomático, del Ejército y de la Prensa.

Los experimentos dieron excelentes resultados, y consistieron en apagar una pirámide de madera rociada de gasolina, un telón de teatro y un depósito de alquitrán y aceites.

LOS ESTADOS UNIDOS

El voto para la mujer

Washington, 6.—El Senado ha aprobado por 66 votos contra 25 la enmienda constitucional concediendo a las mujeres el derecho de sufragio.

Será enviada a los Estados para su ratificación, que debe ser votada por 36 Estados por lo menos.

Probablemente las mujeres votarán en las elecciones que se verificarán el año 1920. (Agencia Radio.)

Investigaciones policíacas

Nueva York, 6.—William Flynn, jefe de la Policía secreta, ha sido encargado de dirigir la encuesta del complot anarquista de bombas.

Las autoridades militares han descubierto el plan de los anarquistas, que tenía por fin aterrorizar al país.

La Policía de Pittsburg confirma esta organización. (Agencia Radio.)

La travesía del Atlántico

Un banquete y un ofrecimiento : : : :

Londres, 6.—El general Seely, subsecretario de Aviación, ha ofrecido un banquete al Príncipe de Gales, a los ministros ingleses, a Hawker y a Grieve.

En él ha declarado que el Gobierno británico dará toda clase de facilidades para los viajes aéreos, instalando faros con rayos verticales y cediendo numerosos terrenos para aterrizar, así como también planos. (Agencia Radio.)

EN BAVIERA

Levine Nisse, fusilado

Basilea, 6.—Telegrafían de Munich que el comunista Levine Nissen ha sido condenado a muerte el martes pasado. Hoy ha sido fusilado. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN RUSIA

No ha caído Petrogrado

Copenhague, 6.—La Legación estoniana recibe la noticia de que la caída de Petrogrado carece por completo de fundamento.

Es poco probable que la ciudad sea tomada próximamente, pues los bolchevistas disponen de importantes fuerzas en los alrededores. (Agencia Radio.)

La noticia de la toma de Petrogrado es prematura. Un manifiesto de Lenin : : : :

Basilea, 6.—Dicen de Viena que, según telegrafían de Budapest, el comisario del pueblo húngaro Cibor Emanuly, que ha regresado de Kieff con un mensaje de Lenin, declaró que Petrogrado está completamente cercado y deberá rendirse muy pronto.

Esto tiende a demostrar que la noticia publicada estos días sobre la toma de Petrogrado es prematura.

El mensaje de Lenin pide al Gobierno de

los Soviets húngaros que continúe la lucha contra la burguesía, y declara que el proletariado de Hungría debe aplicar la ley marcial para asegurar la victoria, y que los elementos sospechosos que quieren destruir el nuevo orden de cosas merecen ser fusilados. (Agencia Radio.)

Los rusos abren el fuego contra los soldados finlandeses : : : :

Londres, 6.—El corresponsal de un periódico inglés en Copenhague dice que el Estado Mayor general finlandés comunica que los puestos de centinelas rusos abrieron repentinamente un violento fuego contra los soldados finlandeses.

Dicho fuego se hizo violentísimo, empleándose ametralladoras y artillería de grueso calibre.

La lucha se ha generalizado en toda la extensión de Finlandia.

Prente ruso.—Todavía no se han recibido detalles de Helsingfors. (T. S. H.)

Tropas polacas y rumanas establecen el contacto : : : :

Varsovia, 6.—Según el comunicado oficial del Cuartel general, las tropas polacas establecieron el contacto con las rumanas, después de la toma de Stanislaw. (Agencia Radio.)

El cadáver de Rosa Luxemburgo

Nauen, 6.—Acaba de comprobarse que el cadáver recientemente hallado en el canal de Landwehr, de Berlín, es el de Rosa Luxemburgo. (T. S. H.)

POLACOS Y ALEMANES

Un plebiscito

París, 6.—Ayer parecía decidido que se iría al plebiscito en los territorios de la Alta Silesia y en los distritos de la Prusia oriental atribuida a Polonia.

Como los polacos son mayoría en las provincias referidas, el resultado del plebiscito debe ser a favor de Polonia.

Alemania tendrá derecho a alguna jurisdicción sobre los territorios donde se encuentran las minas.

De todas maneras, un plebiscito sincero no podría verificarse sino después del plazo lo suficientemente largo, indispensable para eliminar las influencias opresoras.

Si se quisiera ajustar en rigor la designación de las fronteras a las realidades etnográficas, sería preferible quitar de Polonia el territorio silesiano, de 1.060 kilómetros cuadrados aproximadamente, cuya población, según las estadísticas alemanas, es de 47.000 alemanes y 17.700 polacos, restituyendo en cambio a Polonia 98 comunas de la Silesia media y de la Posnania, que en el Tratado no se dan, pero que tienen una población en su mayoría polaca. (Agencia Radio.)

LAS NACIONALIDADES

Polacos y checoslavos

Varsovia, 6.—Paderewski, y Benes, ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia, han cambiado mensajes, por medio de los cuales ambos Estados se reconocen mutuamente.

El tono de estos mensajes no puede ser más cordial. (Agencia Radio.)

La familia imperial rusa

Lo que dice el príncipe Yusupf : : : :

Roma, 6.—El príncipe Yusupf, asesino de Rasputin, se halla actualmente en Roma.

Ha declarado a un redactor de La Epoca: «Tengo razones para creer que el Zar, la Zarina y la Familia Imperial viven todos y están en lugar seguro.

Es casi cierto que el Emperador Nicolás, disfrazado de fraile, se refugió en un convento de Crimea.»

Yusupf dice, además, haber leído en casa de la Zarina viuda unas cartas escritas por el Zar durante el pasado invierno. (Agencia Radio.)

EN ORIENTE

Contra la ocupación de Esmirna : : : :

Londres, 6.—Dicen de Constantinopla que el 31 de mayo se celebró un mitin de protesta contra la ocupación de Esmirna por las tropas griegas, y para pedir la aplicación de los principios de Wilson en favor de los turcos.

Algunos periódicos insisten en la expulsión de los agentes del Comité Unión y Progreso, que continúa intrigando en las provincias asiáticas y esforzándose en poner dificultades a las Administraciones locales. El Ramadán empezó el 31 de mayo. (Agencia Radio.)

LAS HUELGAS DE PARIS

La huelga de transportes estacionada : : : :

París, 6.—La Prefectura de Policía ha declarado que la huelga de los transportes parece que continúa estacionaria, con tendencias a mejorar.

Cuarenta y un trenes han circulado en el Metropolitano y en el Nord-Sud; circulan igualmente algunos tranvías y algunos autobuses.

Las huelgas del Sena y Oise parece que alcanzaron ayer su punto culminante. Esta mañana continuaba estacionaria en todo el departamento.

La huelga en las minas

Con respecto a las huelgas de las minas del departamento Norte y del Paso de Calais, el ministerio del Trabajo comunica que Colliard, ministro del Trabajo, y Loucheur, ministro de

Reconstitución Industrial, convocaron hoy en París a los explotadores de las minas del Norte y del Paso de Calais y a los delegados de los Sindicatos de la misma región. Por la mañana recibieron a los explotadores. Esta tarde recibirán a los obreros antes de la reunión común que se celebrará probablemente mañana por la mañana. (Agencia Radio.)

Los coches del «Metro»

París, 6.—A la una de la tarde declara la Prefectura de Policía que circula una parte de los coches del Metropolitano y del Nord Sud. Con respecto a los tranvías y autobus, continúan lo mismo. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE ALEMANIA

Los obreros de los astilleros navales de Hamburgo : : : :

Basilea, 6.—Telegrafían de Berlín que los obreros de los astilleros navales de Hamburgo han decidido no pagar ni los impuestos ni el alquiler, en tanto que no tengan éxito en sus reivindicaciones económicas. (Agencia Radio.)

EL TELEGRAFO Y EL TELEFONO EN LOS ESTADOS UNIDOS

La entrega de las líneas al Gobierno provoca la huelga

Washington, 6.—El director general de Correos, Mr. Burleson, ha dado ayer orden de entregar inmediatamente las líneas telegráficas y telefónicas, de cuya inspección se había encargado el Gobierno el invierno último, a los propietarios privados.

Inmediatamente la Unión de obreros de telégrafos comerciales autorizó la huelga general de telegrafistas en diez Estados del Sudeste. (Agencia Radio.)

PORTUGAL

El Gobierno lee en el Parlamento la declaración ministerial : : : :

Lisboa, 6.—El Gobierno se presentó en el Parlamento leyendo la declaración ministerial en que se da cuenta de la actuación del Gabinete en el interregno parlamentario, y termina pidiendo su dimisión por entender que su labor, que era liquidar la aventura monárquica, está terminada.

Hablaron los jefes de todos los partidos, mostrándose favorables a que continúe en el Poder.

El jefe de los evolucionistas, Almeida, dijo que se felicitaba de ver una Cámara constituida bajo un Gobierno republicano, y condenó a los que durante un año sostuvieron una política nefasta para el país, por virtud de la cual la República necesita vivir con el apoyo de los monárquicos.

El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad de reorganizar y aumentar los contingentes de la Guardia nacional republicana, dotándolos de algunas baterías de ametralladoras, para que puedan garantizar el orden público. De esta manera se licenciará gran parte del ejército, que quedará reducido a los contingentes estrictamente necesarios para la instrucción de los ciudadanos. (Agencia Radio.)

Noticias de todas partes

La retirada de un financiero yanqui. Pronósticos pesimistas : : : :

Nueva York, 6.—En un banquete dado por la Asociación de banqueros, Frank Vanderlik pronunció un discurso en el que explicó las razones de por qué había dimitido la presidencia del National City Bank. Hizo las siguientes declaraciones:

«La desorganización de la máquina industrial europea es desgraciadamente completa. Es evidente que el amortiguamiento de la producción y la pereza concluirán provocando el hambre y entonces se desencadenarán fuerzas más terribles aún que la guerra. Deseo vivamente que los pronósticos pesimistas que inspira la actual situación no se realicen. Pero las teorías incendiarias que han prendido en todas las naciones europeas, concluirán por poner fuego en toda la vieja Europa. Si los pueblos padecen hambre, esto es lo que ocurrirá. Si todos sentimos el hambre, todos nos haremos bolchevitas. Europa no podrá levantarse más que mediante un trabajo encarnizado. Los Estados Unidos deben ayudarla suministrándole, no solamente víveres, sino créditos, bajo la forma de materias primas y de máquinas industriales.» (Agencia Radio.)

Camino de Lisboa
Londres, 6.—El doctor Pessoa, Presidente del Brasil, ha salido de Londres esta mañana en tren especial para Portsmouth, de camino para Lisboa. Le acompañan su esposa y su hija y sir Maurice Bunsen, y un secretario del ministerio de Negocios Extranjeros británico. (T. S. H.)

LEGACION DE PANAMA

Se comunica a todos los súbditos de la República de Panamá la obligación en que se encuentran de inscribirse en los Gobiernos de las provincias españolas donde residan y al propio tiempo en la matrícula del Consulado más próximo, pudiendo hacerlo los que vivan en la región central de España en el Consulado de Madrid, calle de Fernán-González, 17 duplicado, previniéndoles que el verificado se verá precisadas las autoridades españolas a imponerles las sanciones que determina el real decreto de 12 de marzo de 1917.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

La aviación en el Cantábrico

Publicamos hace poco tiempo en este lugar una carta en que se lanzaba de establecer, durante el verano, un servicio de viajes aéreos entre Biarritz, San Sebastián y Santander, como un atractivo más y no pequeño—que unir a los muchos atractivos que aquellas poblaciones ofrecen a los veraneantes. Tuvo esa idea la fortuna de ser excelentemente acogida entre otros periódicos del Norte por «El Cantábrico», de Santander, que la hizo suya.

Este mismo colega santanderino, volviendo sobre el asunto, escribe ahora:

«El Comité de Atracción de Forasteros ha acordado subvencionar a las Sociedades deportivas para contribuir a la celebración de fiestas en el próximo verano. Los cuartos, bien escasos, de que dispone este Comité se gastarán en unas cuantas copas de las que gustan a los ciclistas, a los balandristas, a los atletas, a los tiradores. De la aviación no nos hemos acordado, y es posible que resultase bien un concurso de aviadores, con sus correspondientes fiestas de aviación, si Santander se pusiese de acuerdo con otras poblaciones para premiar con una suma de importancia a quien triunfase en un raid que se podría organizar fácilmente.

En nada se ha quedado respecto a la idea aquella de establecer un servicio aéreo, durante el estío, entre Santander, San Sebastián y Biarritz. Pero mientras esa idea, que expusimos en las columnas de «El Cantábrico», se

va abriendo camino, una prueba de lo que sería ese servicio no dejaría de interesar al público.

No creemos que sea cosa difícil el ponerse de acuerdo con Biarritz y con San Sebastián para convocar a un concurso aéreo, que tendría por objeto el premiar con una cantidad considerable a quien primero hiciese el recorrido Biarritz-San Sebastián-Santander y viceversa. Podría ser el concurso internacional, para que acudiesen a él aviadores franceses, y las Empresas de los respectivos Casinos, siempre tan espléndidas, no se negarían a reforzar los premios. El aviador triunfante obtendría, además de la suma en metálico, una copa que bien podría ser «la copa del Cantábrico».

Poco costará intentar la celebración de estas fiestas de aviación, pues habría una en cada punto de salida y aterrizaje; fiestas que despertarían vivo interés entre los veraneantes en las tres playas que conquistan con sus bellezas a quienes pueden pasar a la orilla del mar las temporadas estivales.»

Independientemente de lo que «El Cantábrico» dice, y que nos encantaría ver realizado, sabemos que el día 1.º de julio será inaugurada una línea aérea entre San Sebastián y el país vascofrancés, con lo que tendrá en parte realización la idea que en estas columnas lanzamos.

No ha de ser obra de romanos conseguir que la iniciativa alcance su completo desarrollo.

dal Jiménez, D. Fernando Barón M. Figueroa, D. Juan Martínez Hernández y D. Eduardo Rodríguez Martínez.

Cuarto ejercicio: D. José Morato Palomino, D. Juan Aguilar Gómez, D. Amando de la Aldea Ruiz, D. Manuel Acapablanca Moreno, D. José Andujar Espino, D. Carlos García Junco, D. Pascual Arazure Romeo, D. Agustín Silva Carbonell, D. Enrique Sánchez Biol, D. Clemente Valverde Villarreal, D. Manuel Teruel Alonso, D. José Álvarez Martínez, D. Eduardo Suárez Rodríguez y D. Tomás Peire Legorburu.

Quinto ejercicio: D. Joaquín Alonso Rodríguez, D. Martín Selga Pérez y D. Luis Segura Pérez.

CABALLERIA

Valladolid, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José Mota de la Fuente, D. Sebastián Hoces Torticos Marin, D. Rafael Isern Pineda, D. José del Agua Feroso, don Eduardo González Guzmán, D. Gregorio Ruiz Santeda, D. Joaquín Santapau de Guzmán, D. Isidoro Arribas Arribas, D. Carlos Fernández de la Fuente y D. Angel García Díez Gayo.

Segundo ejercicio: D. Joaquín de Almazán, D. Justo Pérez Pelayo y D. Antonio Esquivias Salcedo.

Tercer ejercicio: D. Manuel Bayona Corcuera, D. Antonio Pérez Soba y D. Abdón López Torrión.

Valladolid, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Julio Fernández Reguera, D. Julio Álvarez Carraño, D. José Jiménez García, don Alejandro Manu Fernández, D. Aureo Puebla Martínez, D. José Roselló Pericard, D. Felipe Toral García y D. Benito López López.

Segundo ejercicio: D. Manuel Serrano, don Rafael Martínez y D. Eduardo González.

Tercer ejercicio: D. José Sánchez Fernández, D. Manuel Serrano y D. Rafael Martínez Echevarría.

Cuarto ejercicio: D. José Mencón López, D. Miguel Quiñones González, D. Eduardo Serra Tacias, D. Eduardo Muriel Palacios y D. Antonio Vital Roger.

ARTILLERIA

Segovia, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Luis Álvarez Romero, D. Andrés López Hierro Larín, D. Francisco Álvarez Pontela, D. Luis Morente Lacomba, D. Ernesto González Reguerón, D. Enrique Pardo Martínez Rivas, D. Eduardo Ozores Arranz, D. Juan Rodríguez Bonet, D. Domingo Maruecábal Aldaz, D. José Serrano Muñoz, D. Alfonso Morells Domínguez, D. Miguel Gallo Martínez, D. Juan Pedro Lacas, D. Luis López Guzmán, D. Maximino Conde Figueroa, don Luis Juarrros Vivanco, D. Francisco Roselló Pericard, D. Vicente Quintana Pombo, D. Alfonso Fernández Marienques, D. Lorenzo Sierra, D. José Riestra Calderón, D. Mateo Martorell Pons, D. Francisco Varrel Camp y D. Alfonso Cadarso Caamaño.

Segundo ejercicio: D. Vicente Galindo Mónica, D. Bartolomé Castany Segú, D. Alberto Dorrochea Puig, D. Pedro Galatayud Roca, D. José Uceda Valderrama, D. José Pardo Onás, D. Emilio Roselli Rubio, don Francisco Areistegui Baños, D. Joaquín Mondaca Cortés, D. Roberto Pumarés Menéndez y D. Nicolás Cortés Forteza.

Tercer ejercicio: D. Jorge Roca de Togores, D. Manuel Chamois Cuevas, D. Alfonso Pérez Jaime, D. Antonio Rodríguez González, D. Federico Laguna Álvarez, don Francisco Fina Coll, D. Julián Pérez Maneso, D. José Frías Sesma, D. Juan Puig Balboa y D. Francisco Reche Aguilar.

Cuarto ejercicio: D. Andrés López Alonso, D. José Pegola Rebarben, D. Enrique Olivada Medrano, D. José Fernández Morales y D. Agustín Muredos Martín.

Quinto ejercicio: D. Marcelino de Frutos García, D. Tomás Prada Cantalapiedra, don Vicente Llinás Company, D. Pedro Sánchez Pinilla, D. Mariano Pérez Martínez de Victoria y D. Antonio Zaforteza Villalonga.

Segovia, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José Ruites Alfaro, D. Adrián Westendorp de la Cruz, D. Luis Gordón Rodríguez Casanova, D. Antonio Jodar Escudero, don Faustino Domínguez Salgado, D. Arturo Quintana Caicedo, D. José Arístiga Jiménez, D. Miguel Galán Fargas, D. Antonio Álvarez Guerrero, D. Manuel Blanco Taboada, don Julio Pérez Sánchez, D. Emilio Cunat Reig, D. Eduardo Prado Castro, D. Fernando López Urruñuela, D. Anselmo Pesane Vázquez, D. José Sorluque Irastorza, D. Francisco Giner Navarro, D. Emilio de la Guardia Ruiz Santos, D. Ramón Rodríguez, D. Lorenzo Niño Astudillo, D. Jacobo Sanjurjo San Millán, D. Mariano Salas Gavarret, D. Arturo Obarrios Raos Izquierdo, D. José Ramírez Godoy, D. Julio Fernández Adame, D. Jesús Samper Zapique y D. Mariano Gutiérrez Fernández Aramburu.

Segundo ejercicio: D. Antonio Soto Guinea, D. Luis Benavides Chacón, D. Juan Peñero la Casa, D. Manuel Poisson Navarro, don Luis López Guzmán, D. Maximino Conde Figueroa, D. Francisco Roselló Pericas, don Alfonso Fernández Mucientes, D. Lorenzo Serra Siquier y D. Francisco Namell Campo.

Tercer ejercicio: D. Bartolomé Castany Segú, D. Alberto Dorrochea Puig, D. José Ojeda Valderrama y D. Francisco Areistegui Barrión.

Cuarto ejercicio: D. Juan Rodríguez Bonet, D. Ernesto González Reguería, D. Eduardo Ozores Arranz, D. Rafael Ayuso Erentancourt y D. Joaquín Arana González.

Quinto ejercicio: D. Juan Astorga Astorga, D. Manuel Adell Guillén, D. Mario Hevia Labrada y D. Mateo Morell Pons.

INGENIEROS

Gudalajara, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. José Calvo García del Moral y don Manuel Rubio Escribá.

Segundo ejercicio: D. Guillermo Coll Gómez, D. Francisco Torres Fernández, D. Manuel Bárcena Castro y D. Angel Scandella García.

Tercer ejercicio: D. Manuel Feliú, don Abraham Martín, D. José Jarillo, D. Joaquín Navarro, D. José del Castillo, D. Manuel Gregorio y D. Pedro López.

Gudalajara, 6.—Aprobaron hoy el primer ejercicio: D. Tomás Samper Sanz, D. Fernando Sotelo, D. Ramón García Barrera, D. Francisco Bios Mesa, D. Fidel Lanuscar Selozabar y D. Santiago Mateo Marcos.

Segundo ejercicio: D. José Calvo García del Moral y D. Manuel Rubio Escribá.

Tercer ejercicio: D. Obdulio Lledel Roure, D. Manuel Bárcena Castro, D. Angel Escandella García y D. Francisco Verdú Verdmay.

INTENDENCIA

Avila, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Antonio López Barajas, D. Antonio Rivas Rovira, D. José Niñez de la Fuente, D. Félix García Fuentes, D. Pedro Nicolás Pons, D. Angel Vidal García, D. Antonio Mendoza Cruz, D. Miguel Perelló Serra y D. José del Río Fernández.

Aprobaron el segundo: D. Antonio Murán Subiros, D. Miguel Pérez González, don Angel Villalba Flores y D. Juan Gala Vaca.

Aprobó el tercero: D. Lorenzo Niño Astudillo.

Aprobó el cuarto: D. José Jiménez de Castro.

Aprobaron el quinto: D. Julio Torres Alsenyer y D. Enrique García Varela.

Avila, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Cipriano Garomosa Matheu, D. Enrique Garrido Barcia, D. Antonio Banco Barcia, D. Emilio Miranda Martín, D. Joaquín Escudero Elvell, D. Fermín Viguega, D. Mateo Arcendo Villanueva Jiménez y D. Amadeo Pérez López.

Aprobaron el segundo: D. Antonio Rivas Rovira, D. Miguel Verregui Leiva y D. José del Río Fernández.

Aprobaron el cuarto: D. Félix Barcia Fuentes y D. Pedro Nicolau Pons.

Aprobaron el quinto: D. Luis de los Arcos Gómez, D. Manuel Sevilla y D. Juan Sanz Hiel.

ANDALUCIA

Cádiz, 6.—Por iniciativa del Sindicato de obreros viticultores, han acordado los diputados por la circunscripción Sres. Bueno, Laza y Aramburu, crear pensiones de vejez para los obreros viticultores.

ARAGON

Zaragoza, 6.—A consecuencia de las actuaciones practicadas por el juez de instrucción sobre el incidente ocurrido ayer en la Audiencia entre el diputado a Cortes Sr. Alvarez Arranz y el candidato derrotado D. Francisco Toda, ha sido decretado el procesamiento de este último, sin fianza; pero, vistas las facilidades ofrecidas por este último al Juzgado, se le ha autorizado para comparecer cuando sea preciso ante el juez de instrucción del pueblo de Orgaz (provincia de Toledo).

El procesamiento hábase en el artículo 271 del Código Penal, que se refiere a los delitos de desorden público.

El Sr. Alvarez Arranz ha hecho público, por medio de la Prensa, su agradecimiento a las personas que le han dispensado muestras de consideración con motivo del incidente.

La crisis del trabajo

Se ha recibido orden ministerial para que el ingeniero jefe de Obras públicas visite los pueblos damnificados por la tormenta y que organice obras que remedien la crisis del trabajo existente.

En el kilómetro 4 del Canal Imperial cayó al agua, mientras jugaba con otros niños, uno de corta edad, llamado Joaquín Borruel, hijo de un guarda del canal, pereciendo ahogado.

Su padre se arrojó al agua para salvarle y estuvo también a punto de sucumbir ahogado.

CATALUNA

Barcelona, 7.—Esta mañana, a las nueve y media, comenzaron a salir las tropas de sus cuarteles con objeto de que revistara en el Hipódromo a los reclutas de la guarnición el capitán general.

Salieron todas las fuerzas disponibles con traje y equipo de campaña, agrupándose en cuatro brigadas, mandadas por el general Ceballos.

Las tropas llegaron al Hipódromo escalonadas, yendo a las doce y cuarto la última, todas por diversos caminos, acampando en el Hipódromo.

Poco después llegó el capitán general con su Estado Mayor, siendo recibido con los honores correspondientes.

Seguidamente empezaron los ejercicios y evoluciones ante el capitán general.

Según nos telefean, a las dos los ejercicios continúan.

Una vez haya terminado el examen y revista de fuerzas, se dará a las tropas una merienda y después un descanso.

Las fuerzas organizadas, divididas en cuatro brigadas, mandadas por el general Ceballos, se dirigirán por la carretera del Prat hacia la calle de las Cortes a sus respectivos cuarteles.

El desfile por la calle de las Cortes será presenciado por el capitán general con su Estado Mayor.

Llegada del nuncio

En el expreso de Madrid ha llegado esta mañana el nuncio de Su Santidad para asistir mañana a la preconización del obispo de Avila, que se celebrará en la Catedral.

Los esperaban en el apeadero el obispo de Barcelona, el de Gerona y el de Avila, el gobernador, el secretario del Gobierno, el capitán general, el alcalde, el rector de la Universidad, el comandante de Marina, el presidente de la Mancomunidad y el de la Audiencia, y otras autoridades y personalidades, tributándole un cariñoso recibimiento.

Carabnero muerto

A última hora de la noche, en la barriada

AVISOS UTILES

Compañía Transatlántica

«LEGAZPI»
de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 10 del corriente mes, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Venezuela y Colombia.

El coche ligero «Peugeot»

que se ha expuesto en el Salón de Automóviles de Madrid está a la disposición de su distinguida clientela para efectuar cuantas pruebas se soliciten hasta el miércoles, día 11, en el establecimiento de su agente exclusivo para España, D. Gonzalo Rodríguez Peñalver, Paseo de la Castellana, 6 duplicado.

Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3 (antes Montera, 53).

Sidra Verettera y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

de San Andrés, un sujeto que no pudo ser habido hizo un disparo de arma de fuego contra un carabnero, causándole tan grave herida, que falleció poco después. La autoridad militar instruye las debidas diligencias.

Barco a flote

Ha quedado a flote, pudiendo ser remolcado al puerto, el vapor noruego que hace unos días encalló en la playa del río Lobregat.

El vapor se llama Bjerdá. Durante estos últimos días fué aliada la mayor parte de la carga, que consistía en carbón. El barco no ha sufrido averías.

Deportes

Esta mañana ha empezado la primera etapa de la carrera Tercera vuelta a Cataluña en automóvil.

El número de inscriptos es muy crecido.

La salida se ha dado a las ocho de la mañana, hora en que partió el primer carruaje.

La primera etapa es Barcelona-Tarragona, Reus y Monasterio de Poblet, ciento cuarenta kilómetros y medio. No es carrera de velocidad, sino de regularidad.

Se concederán cuatro Copas a los que mejor se clasifiquen en cada una de las cuatro etapas en que se divide el recorrido. Además hay otros premios especiales.

—Han llegado, para asistir a las regatas internacionales a remo que se celebrarán mañana, tripulantes de San Sebastián, el Club Náutico de Tarragona, de la Unión Náutica de Lyon, del Club de regatas de Alicante y otros.

Muertos por un rayo

Telegrafían de Vendrell que durante una fuerte tempestad que desató ayer, unos obreros del campo se refugiaron en una casa del término de San Jaime de Domen con tanta desgracia, que cayó un rayo, que mató a dos jóvenes de diez y ocho años, hiriendo de gravedad a otros cuatro de los que en la casa se habían refugiado.

La tasa del gas

Barcelona, 7.—Hoy se reunirá la Junta provincial de Subsistencias para tratar de la tasa del gas alumbrado en virtud de la real orden dictada, encargando a la Junta la resolución del conflicto iniciado por las Empresas productoras del gas de Barcelona, que, como dijimos, han anunciado para el día 10 el cierre de las fábricas si no se autoriza el aumento.

La fabricación de pan

En virtud de lo acordado por la Junta provincial de Subsistencias, desde mañana se fabricará el pan exclusivamente con harina de trigo.

Se permitirá también la fabricación de panes pequeños.

Quejas de los médicos

Una Comisión de la Junta de gobierno del Colegio de Médicos ha visitado a las autoridades, llamando su atención acerca del gran número de enfermos que hay en Barcelona a consecuencia de la mala calidad del pan, y exponiéndole la necesidad y urgencia de que se evite que gentes poco escrupulosas hagan uso de harinas averiadas y la mezclen con otras de buena y mala calidad.

VALENCIA

Estrangula a su propio hijo

Castellón, 6.—Según telegrafían del pueblo de Araya, cercano a Alcora, Dolores Dual Fontaner, mujer de treinta años, casada, en un momento de histerismo estranguló a un pobre niño de cuatro años, hijo suyo.

El Juguado instruye diligencias.

El teatro en provincias

PONTEVEDRA.—En breve debutará en el teatro Principal la compañía de zarzuela y ópera que dirige el celebrado artista Alfredo Chimentí.

La lista de la compañía es la siguiente: Primer actor y director de escena, Salvador Videgain.

Director artístico y gerente, Enrique G. Rubiales.

Maestro director y concertador, Ramón de Julián.

Primeras tiple: Amparo Barandiarán y Pilar Saturnini.

Segundas tiple: Amparo Saturnini, Ramona Alvarez, Concha Ruiz é Isidora López.

Dama joven, María Meana.

Tiple característica, Carmen Ortega.

Baritono, Julio Nadal.

Tenor cómico, Alfredo Guillén.

Actor cómico, Carlos Viana.

Actor de carácter, José María Castejón.

Noticias de Sociedad

BODAS

Han contraído matrimonio: en Coruña, D. José Amador González con la señorita Mercedes Rey Vázquez.

NECROLOGIA

Han fallecido: en Oviedo, doña Genoveva Martínez Arbeni; en Almería, D. José Quintas y Delgado; en Gijón, doña Bernardina Majo María y D. José Balbona Noval; en Cáceres, D. Andrés Rodríguez Vadillo; en Málaga, D. Manuel Sell y Guzmán.

VIAJES

Han llegado: a Córdoba, D. F. Navarro Coca, D. Angel del Pino, D. Jaime Ball, don Juan de Dios Cuenca, D. Gregorio S. Pastor, D. M. Cabra y Pallares, Sr. Larránaga, D. Fernando Palacios, D. Jenaro Torres, don Alfonso Rodríguez y señora, D. Manuel Martín, D. Francisco Gallego, D. Federico Albert, D. Carlos Hernández Delgado, don Cristino Espinosa, D. Antonio Pérez Sánchez, D. Antonio Jiménez Sanz, D. Francisco Morales, D. Jorge Moreno y señora, D. Julio Tortuero, D. José Garamundi, D. Justino Gracia, D. Juan Cantos y señora, D. Manuel Segarra Darros, D. Adriano Vázquez y señora, D. Manuel Casillas, D. Manuel Albarracín, Pérez, D. Manuel Medina, D. Juan Alcántara, D. Andrés Prelé, D. Alfredo Rost, don Braulio González Ruiz y señora, D. Ricardo García y señora, D. Jesús López Palacios y D. Martín Ochoa.

A Almería, D. Pablo Garrido Sandoval, D. Arturo Morales, D. Julián Mateos, D. José Figueras Vives, D. Carlos Casas-Salot, don Vicente Briz Morales, D. Miguel Pardo, don Juan Piquera y su sobrino, D. Lorenzo Gallardo, D. Joaquín Vizecaino, D. Bernardo Visiedo.

A Ciudad Real, D. Antonio Ballester, don

Julián Arredondo, D. Lino Esteve, D. Félix García Ibarrola, D. Juan Bautista Puig, don José Méndez, D. Julián Lucendo, D. Genaro Martín Toledano y D. Miguel Sánchez Nieto.

A Bilbao, doña María Monasterio, viuda de Camiña; D. Nicolás Basebe, D. Federico Echevarría, D. Francisco Iradier, D. José Barbier, D. Leonardo Cantero, D. Pedro Eulate Mata, D. Leopoldo Díez, D. Ramón Eguía y señora, D. José Luis Costa y señora, D. Félix Ortiz, marqués de Olayo, y don Enrique de Góiri.

A Cáceres, D. Francisco Fernández, don Leoncio Carbaño, D. Francisco Carrasco, don Agusfín Osuna, D. Antonio Ballester, don Marcelino Corbacho y D. Manuel Carreño.

A Salamanca, doña Elisa Muñoz, viuda de Montalvo; D. Francisco de Asís Delgado y D. Rogelio Miguel Corral.

A Zaragoza, marquesa de Moragas, doña Juana Rodríguez, señora viuda de Rosell, conde de Cascajares, D. Lucio Franca y don Felipe Ramirez.

A Vigo, D. Gaspar Massó García, don Eladio de Lema con su señora é hija Josefina, y Mons. Alvarez Martínez.

Han salido: de Bilbao para Madrid, marqués de Arrilluce de Ibarra, D. Juan W. Migreya; para Deva, doña Concepción de la Gándara; para Valencia, D. José Luis Costa y señora.

De Salamanca para Madrid, D. Bernardo Olivera, D. Mauricio García Isidro.

De Zaragoza para Barcelona, doña Juana Rodríguez; para Carriñena, D. Carlos Oyasé.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

De Oviedo para Madrid, D. Ramón Navia Osorio; para Bilbao, D. Víctor Pérez Vidal y señora.

ACADEMIAS MILITARES

Toledo, 6.—Aprobaron el primer ejercicio: D. Alejandro Ervite Larraya, D. Eduardo San Pedro Larrea, D. Miguel Arriarans Joyán, D. Jorge Roca de Togores, D. Carlos Caballero Rodas, D. José Montalío Hervás, don Antonio González Escalona, D. Luis Romero Salas, D. Gregorio Maldonado Muñoz, don Julio Contreras Pozo, D. Felipe Serra Clavería, D. Anastasio González Regueral, don Ramón Carrasco Carrasco, D. Gonzalo de Cevallos Alviada, D. Juan García Martínez, D. José López Mitjavilla, D. Alejandro Delgado de Tapia, D. Luis Jiménez Veran Hamón, D. Ezequiel Ríco Villademoro, D. Eusebio Calderón Arrija, D. Ignacio Real Herráiz, D. Francisco Rodado Solo, D. Francisco Caracajo Blázquez, D. César Balbes Hacha, D. Antonio Sáiz Ballesta, D. Luis Calero Balaca, D. Gerardo Linares Rivas, D. Salvador Parrilla Garrido, D. Enrique Alvarez Pacheco, D. Luis Torredra Boch, D. Argimiro Imaz Echevarri, D. Francisco Robles Villegas, D. Arturo Ceballos Abich, D. Abelardo Climent Toledo, D. Rafael Sánchez Fiol, don Manuel López Font, D. Salvador Vidal Perrino, D. Leopoldo Canut Costa, D. Mateo Salau Berello, D. Enrique Carrasco Frijas, D. Rafael Baquer González, D. Francisco Escudero Arévalo, D. Maximino Rivas Sáinz de Trápaga, D. Luis Moll Garriga, D. Carlos Castro Maquet, D. Alberto Pérez Maceo, D. Eduardo Banos Sanjuán, D. Juan Morales Arguz, D. Francisco Lara de Rosol, don Luis Cue Vidana, D. Eduardo Izquierdo Olive y D. Jaime Martorell Monat.

Segundo ejercicio: D. José Villalba Martín, D. Eduardo Dalvas Chastre, D. Luis Ripoll Quintana, D. Nicolás Equien Ibañez, D. Celestino Iglesias Serna, D. Camilo To-

quero Tolosa, D. Eugenio Hernández Santa María, D. Rafael Arevalillos Sánchez, don Fernando Fernández Gofín, D. Juan Espinosa Nogueroles, D. Herminio Pedrosa Losada, D. Eloy García Martínez, D. José Pallarés Ortells, D. Alfonso de Carlos Bonaplata, D. Carlos Jaurie Barrea, D. Alfredo Guedec Millán Astray, D. Pedro Alcañiz Soler, don Alfredo Maceira Maceira, D. Adolfo Barros Castro, D. Luis Avilés Martínez, D. Luis Rodríguez Iglesias, D. Emilio Sánchez Orgas, D. Juan Miguel Vilar, D. Luis de la Torre Ayala, D. José Arriyaya, D. Faustino Fernández Bespral, D. Francisco Cortejo Andujar, D. Juan Vallet Vázquez, D. José Cervera García, D. Antonio Puetas Tamayo, D. Rafael Oliver Urbiola, D. José Gómez Pinedo, D. José Molina, D. Enrique del Agua Güell y D. Enrique Ricardo García.

Tercer ejercicio: D. Francisco del Valle, D. Carlos Roca, D. Ramón García Riza, D. Manuel Molero Clemente, D. Manuel Casadevall Armaceba, D. Eugenio Avila Lopeña, D. Francisco Pérez Mías, D. Fernando Martínez López, D. Hermenegildo Ibañez de Colomina, D. Emilio Meléndez López, don Luis Yavalache Charaveli y D. Antonio Cardona Roselló.

Cuarto ejercicio: D. Manuel López Hidalgo, D. Evaristo Matute López, D. Antonio Bernabéu Guillén, D. Sixto Rodríguez Lobarra, D. Rafael Calderón Sánchez, D. Fernando Aguilar Zabarr, D. Perfecto Baldi Guzmán, D. José Vidal Pérez, D. Gregorio Pérez Gutiérrez, D. Manuel Frías Gilobmo, D. José Olivera Delgado, D. Joaquín Laboda Alegre, D. Manuel Puig Malo, D. Luis González Revilla, D. Adolfo Domínguez Hernández, don José Vila Vitori, D. Luis Díez de Rivera, don Modesto Arambury Gallástegui, D. Pedro Vi-

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

¡NO CORRE PRISA!

Ya se acerca el verano. Son sus peregrosos estos días calurosos que se nos han echado encima. Va a comenzar para Madrid la época mala. Madrid durante el estío es un hervidero. Menos mal que tiene sus respiros. Para el pueblo respiro son las verbenas consuetudinarias. Para cierta parte del vecindario de la corte respiro es la zona de recreos del Retiro. Anoche—no—caliginosa, pesada,—ya se suspiraba por él. ¡Oh, si anoche hubiese estado ya en funciones el Retiro, los impenitentes trasnochadores no se habrían ahogado en el ambiente enrarecido del café ó en el no menos enrarecido ambiente de los teatros que funcionan todavía. Pero, sí, sí. Para rato tenemos, porque este año es muy posible que el Retiro comience a funcionar más tarde que nunca. ¿Por culpa de quién? ¿De quién ha de ser! Del Ayuntamiento, que á ratos es el mayor enemigo del vecindario de Madrid.

El Ayuntamiento empieza por no acordarse del Retiro casi hasta el comienzo de la canícula. Los concursos para la adjudicación de la zona de recreos debieran hacerse con más anticipación. Pero es muy español y muy madrileño, y muy del Ayuntamiento de la corte, sobre todo, no acordarse de Santa Bárbara hasta que truena ó hasta que se presume que va á tronar.

Así se ha procedido este año, por no perder la costumbre. Era á fines de mayo cuando se decidía la adjudicación y era el 6 de junio cuando el Ayuntamiento, congregado en sesión, había de acordarla en definitiva.

—¡Ya era hora!—exclamarán algunos, fijándose en que el calor aprieta, en que el Retiro debe ser abierto pronto y en que

el contratista ha de necesitar forzosamente de algún tiempo para organizar los espectáculos que ha de servir al público.

Pues esa exclamación podrá ocurrírsele á cualquiera... á cualquiera que no sea concejal. Porque es el caso que en la sesión de ayer hubo edil que tuvo la santa paciencia, no alterada por la protesta justificadísima de otros ediles, de pedir y lograr que quedase sobre la mesa el dictamen relativo á la adjudicación del concurso. Por muy pronto que se resuelva no habrá de ser antes de la sesión siguiente, que corresponderá al viernes 13 de junio, suponiendo que no haya este día otro edil que pida que el dictamen continúe sobre la mesa, porque si lo hubiese, el acuerdo se diferiría á la sesión del viernes 20 de junio... y así sucesivamente.

Con todo esto y con el tiempo que el concesionario necesita para organizar una compañía de ópera, acoplar una orquesta, ensayar y montar las obras y poner en condiciones otros recreos, etc., etc., muy bien podrá estar abierto el Retiro allá para agosto, precisamente por los días en que las noches refresquen y sea forzoso pensar en el cierre inmediato del Retiro.

—¡No corre prisa!—se habrá dicho el edil que ha acometido la magna obra de retrasar la apertura de la zona de recreos del Retiro.

¿Qué razones le habrán impulsado á la demora? ¿Acaso la consideración de que el Retiro es algo húmedo y el santo deseo de librar de un reuma á los trasnochadores impenitentes?

Si es esa la única razón, que Dios bendiga á tan paternal edil, aunque el vecindario se ahogue en lugares cerrados ó se muera definitivamente de aburrimiento.

to que al solo anuncio de que se iba á importar de los Estados Unidos, ha bajado de precio considerablemente, pues hace unos días se cotizaba á 125 pesetas y ahora su precio es de 80 á 85 pesetas.

En general, podía decir que el problema de los abastecimientos en España ha pasado de la fase aguda, y que él, con su escasa personalidad, cuando habla con el Presidente del Consejo de ministros de estos asuntos se permite decirle que la causa del mal humor español es que no se come ni se vive bien, por lo que en estas circunstancias no es posible exigir grandes satisfacciones en los diferentes organismos y clases sociales.

INSTRUCCION PUBLICA

EL MAGISTERIO PRIMARIO.—Parece que existe un maestro grande en esta benemérita clase, que viene hace tiempo viviendo en un plano inferior al en que están colocados la mayoría de los Cuerpos y organismos del Estado, que han conseguido las reformas de sus plantillas.

La Comisión permanente de la Asociación nacional trabaja sin cesar en demanda de las justas aspiraciones del Magisterio, y proyecta la celebración de mítines en Madrid y en las principales poblaciones de España para pedir al Gobierno, entre otros extremos, la reforma de las actuales plantillas, equiparándolas á Cuerpos similares del Estado; la colocación de los maestros interinos; el pago de los atrasos; reformas en la enseñanza, y que se conceda representación al Magisterio en las Cámaras.

LA ASOCIACION DE PINTORES Y ESCULTORES.—La Junta directiva de esta importante Sociedad, á cuyo frente iba el ex director general de Bellas Artes, Sr. Poggio, visitó esta mañana al ministro de Instrucción pública para rogarle que se celebre en esta Corte en el próximo mes de octubre la Exposición nacional de Bellas Artes.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infallible para la curación del estómago é intestinos. Venta :: droguerías y farmacias ::

CASA REAL

Después de despachar con el Presidente recibió Su Majestad al general Marina, que fué á Palacio para darle las gracias al Rey por su nombramiento de senador vitalicio.

El Soberano no recibió más visitas, y pasó el resto de la mañana en Caballerizas.

El ex embajador de España en Berlín, señor Polo de Bernabé, estuvo en Palacio para cumplimentar á Su Majestad, pero no pudo verle.

Han cumplimentado á S. M. la Reina Doña Victoria la escritora doña Sofía Casanova y los señores duque de Mandas y marqués de Ataluyelas.

El general Montero y su señora é hija cumplimentaron á la Infanta doña Isabel.

Ayer cumplimentaron á los Infantes los nuevos ministros de Portugal y del Brasil.

Mañana se celebrará capilla pública en Palacio.

LA FIESTA DE LA FLOR

160.580 pesetas recaudadas

Los resultados de la recaudación de la Fiesta de la Flor no han podido ser más halagüeños.

El total de la cuestación pública realizada en Madrid ha ascendido en el año actual á 160.580 pesetas.

La suma le fué entregada á S. M. la Reina Victoria para que disponga su distribución.

Las damas organizadoras de la fiesta pueden estar orgullosas del éxito obtenido, gracias á la inagotable caridad del pueblo madrileño y la buena organización que este año especialmente se ha dado á la fiesta.

Además de la citada suma, la señora condesa de Vilches y el señor conde de Eleta han hecho donativos de 1.000 pesetas, respectivamente, para costear dos camas en el Sanatorio de Valdeletas.

Noticias é informaciones teatrales

ESTRENOS Y BENEFICIOS

LA ALEGRIA DE LOS OTROS, comedia en tres actos, original de D. Francisco Serrano Anguita y don Maximiliano Ulayo. — Beneficio de María Gámez

Infanta Isabel.—María Gámez, la simpática y amable primera actriz del Infanta Isabel, celebró ayer su beneficio, en función de noche, con el estreno de una hermosa comedia de costumbres españolas, de esas costumbres que tan bien se pintan en obras que podríamos llamar clásicas, como *El espada Montes*, y en obras contemporáneas, ó modernas, como *Los semidioses*.

Se trata de la vida de un torero, que parece tomada de la realidad y hasta podría decirse que inspirada en la propia vida de uno de los modernos «mandarines» de la tauromaquia.

No hay en esta nueva obra las pinceladas de tragedia que en los dos modelos citados; pero tampoco está exenta de escenas de sobrealto y de emoción.

El final de la comedia, el verdadero final, queda á cargo del «porvenir», como en la vida, y que observado por los distinguidos autores y llevado á la escena con maestría plausible y con éxito muy merecido.

Satisfechos pueden estar los Sres. Serrano Anguita y Calvo de su triunfo, que los acredita como comediógrafos muy estimables y de gran porvenir.

La crítica de esta obra la hicieron sus propios autores en su atinada auto-crítica, de la que transcribimos aquí los siguientes párrafos:

«Los toreros son generalmente unos pobres hombres que vivían con fatigas, que sufrían angustias y miserias. Este torero nuestro, Rafael, era un trabajador que ganaba un jornal escaso y tenía una novia bonita. Un día se le acabó el trabajo, y un señorito pintorero comienza á cortejarle la novia. En su casa hay hambre, enfermedades, inquietudes... Y Rafael es valiente, sabe torear y tiene derecho á vivir. Torea, lucha, triunfa... Esto es todo...»

«¡Ah!—decimos nosotros—¿Y si no triunfara? ¿Cuántos son los que triunfan? ¿Cuántos son los que saben torear y no se les pone, aun sabiendo, el santo de espaldas?... Rafael es la peligrosa excepción cuyo traje de luces triunfante suele ofuscar y atraer á los incautos «maletillas» como el espejuelo á las alondras...»

La interpretación, irreprochable. Puede decirse que, con la hermosa beneficiada, fué el héroe de la fiesta José García Aguilar, en el papel del protagonista, Rafael, el simpático torero, simpático; más que por sus triunfos y buena estrella en la lidia, por sus generosos sentimientos de filántropo; y en esto sí que no nos atreveríamos á afirmar que el personaje copia fielmente al modelo real en que parece inspirarse; pero tampoco lo ponemos en duda.

Francisco Alarcón y Alfonso Tudela fueron muy celebrados por el público en sus respectivos papeles, bastante pintorescos. También Antonio Estévez mereció especial aprobación en una escena muy bien sentida, y en general, los demás actores: Calle, Pierrá, Alai, Navas, Oltra, Alai, Leyva y Calvo.

De intento dejamos á ellas para lo último, teniendo aquí en cuenta, por galantería, el precepto bíblico... Con María Gámez compartieron los aplausos Nieves Suárez, María Luisa Moneró, Carmen Posadas, Juana Manso y Carmen River.

diez y cuarto de la noche, la hermosa é inspirada ópera *La mecanografía*, y la regocijada historieta cómica *Puimonia doble*, que continúan gustando cada día más.

El martes próximo, en la sección de la noche, y con la 53.^a representación, tendrá lugar el beneficio de los autores de la ópera *La mecanografía*, Manuel Fernández de la Puente y el maestro Luna, cuya obra es cada vez más aplaudida y celebrada por la belleza insuperable de la partitura.

Al día siguiente, miércoles, en la sección de las seis y media de la tarde, tendrá lugar el estreno de la ópera en tres actos, libro del Sr. González de Lara, música del joven y popular maestro Millán, titulada *El elefante blanco*, para cuya obra ha pintado un magnífico decorado el reputado escenógrafo Martínez Gari, habiéndose confeccionado un rico y lujoso vestuario.

El maestro Millán ha compuesto una hermosa partitura, superándose á sí mismo, y seguramente el triunfo de esta obra ha de ser mucho más grande que el obtenido con *El príncipe bohemio*.

Para dicho estreno hay un gran pedido de localidades en Contaduría.

Infanta Isabel.—Todas las noches, á las diez y tres cuartos, la comedia nueva en tres actos, de éxito inmenso, *La alegría de los otros*.

Desde el lunes por la tarde, y á las siete en punto, la obra de éxito de risa *Secretaría particular*.

Apolo.—El domingo se representará dos veces el celebradísimo sainete nuevo en dos actos, de Carlos Arniches, música de Calleja y Foglietti, *La flor del barrio*: la primera, á las seis y tres cuartos de la tarde, y la segunda, á las diez y tres cuartos de la noche, como á diario, completando el cartel la aplaudida caricatura de ópera en dos actos, nueva, *El capricho de una reina*, que se pondrá en escena á las cuatro y tres cuartos de la tarde. Los precios para las tres funciones son los corrientes en este teatro, á base de 3 pesetas butaca y 50 céntimos entrada general.

El lunes, dos funciones: á las siete de la tarde, *El capricho de una reina*, y á las diez y tres cuartos de la noche, *La flor del barrio*. Para todas las funciones se despachan localidades en Contaduría con dos días de anticipación, de doce de la mañana á doce de la noche.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), teléfono 689 M. Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

Oposiciones á inspectores provinciales de Sanidad : : : : :

Cumplidas las formalidades prescriptas en el artículo 48 de Instrucción de Sanidad, la *Gaceta* de hoy ha publicado la siguiente real orden:

«1.º Que el Tribunal que ha de actuar en la oposición á las plazas de inspectores provinciales de Sanidad, á que se refieren las reales órdenes de 23 de mayo de 1918 y 31 de marzo último, quede constituido en la forma siguiente: presidente, Excmo. Sr. Inspector general de Sanidad; vocales: Ilmo. Sr. D. Jesús Sarabia Pardo, Ilmo. Sr. D. Vicente Gimeno Jaén, Ilmo. Sr. D. Luciano Barjaes Gallego, consejeros doctores en Medicina; Ilmo. Sr. D. Martín Bayod Martínez, consejero doctor en Farmacia, y D. Leonardo Rodrigo Lavín y D. Enrique Bardají y López, inspectores provinciales de Sanidad. Actuará de secretario el vocal que el mismo Tribunal elija.»

2.º Que el día 16 del mes corriente, á la hora que previamente se hará saber en el tablón de anuncios de este Centro, se reunirá el Tribunal en el local correspondiente de la Inspección general, para verificar el sorteo que preceptúa el artículo 4.º del reglamento, y que ha de determinar el orden en que deben actuar los opositores.

3.º Que los ejercicios darán comienzo el día siguiente, 17, á la hora que el propio Tribunal designe.»

Real Sanatorio de Guadarrama : : : : :

Mañana tendrá lugar la inauguración del gran parque del Sanatorio de Guadarrama.

Los haberes de los médicos titulares : : : : :

Ya saben los médicos lo que tienen que hacer cuando les adeuden haberes los Ayuntamientos.

La Audiencia de Granada, en uno de estos casos, ha dictado la siguiente sentencia, que por el interés que encierra para la clase de titulares, copiamos íntegra:

«Fallamos: que declarando como declaramos haber lugar á la demanda de responsabilidad civil deducida contra D. Aureliano González Anaya, alcalde que fué de Iznatoraf, de que hemos condenado y condenamos á éste á que abone á D. Jaime Orts y Ortega la cantidad de 1.100 pesetas, importe de las mensualidades reclamadas, con más los perjuicios ocasionados representados por el interés legal, desde la reclamación formulada, de la cantidad á que ascienden las mensualidades de abril á julio, y desde la presentación de la demanda por lo que respecta á la suma de los correspondientes á los meses restantes de 1917, y al pago de las costas ocasionadas.» X. X.

SERVICIO DE TRANSPORTES

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la **SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.**

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Real decreto creando en Sevilla una Junta social de Riegos, destinada á promover el desarrollo de la agricultura en el valle inferior del Guadalquivir y de todos los aprovechamientos de ella derivados.

Otro declarando que las proposiciones para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos presentadas á cualquiera de los concursos tercero y cuarto de subvenciones, que por sus condiciones especiales debieran ó podían figurar en el otro concurso á que no acudieron, de los dos citados, podrán pasar á él solicitándolo en el plazo de un mes.

GOBERNACION.—Real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones á las plazas de inspectores provinciales de Sanidad.

ATENEO DE MADRID

Solución de los problemas de España

En el Ateneo dió ayer tarde una conferencia el publicista y médico catalán D. José Antich, sobre el tema «Solución de los problemas de España», proponiendo soluciones para los males más urgentes que nos acechan y amenazan hace muchos años, sin que el remedio de los mismos se vislumbre por ninguna parte.

En esos males, de todos conocidos y dolorosamente experimentados, la incultura, la miseria, el separatismo, el obrerismo y las cuestiones relativas á la defensa nacional.

Para que al primer problema enunciado puedan aplicarse remedios adecuados, precisa la solución del segundo, que es el de la miseria nacional reinante é imperante.

La miseria nacional podrá extinguirse y vigorizar la raza mediante un presupuesto de reconstitución nacional, cuyos recursos servirán para la construcción de caminos, canales y para la creación de toda suerte de recursos conducentes á la fertilización del suelo, hoy improductivo. Los 700 millones necesarios para ese presupuesto puede suministrarlos el Banco al interés corriente, y diez años después que las obras hayan finalizado, cada uno de los sucesivos integrará al Erario el valor total de la feunda labor ejecutada.

Estas cifras, extraordinariamente venturosas, se las inspiró al Sr. Antich la obra realizada por Roosevelt en los Estados Unidos. La iniciativa del gran estadista norteamericano debe adaptarse á España después de bien medidas y ponderadas las diferencias topográficas y etnológicas; se crearán Bancos agrícolas diferentes de los actuales, y una legión de ingenieros instruirá á los cultivadores para el acrecentamiento gradual de sus intereses.

Con estos recursos y los que suministraría la riqueza oculta que hoy no tributa, habrá elementos sobrados para trabajar en favor de la cultura, enseñando á leer á los once millones de analfabetos que España para su mal integra.

El Sr. Antich combatió denodadamente el nacionalismo catalán, calificándolo de retrogrado y absurdo. La autonomía ha de ser individual y municipal, y debe existir para unir, no para separar ni disgregar. El origen del separatismo reside en los malos Gobiernos y en el estancamiento fatal de la patria.

El problema obrero, que es el más grave de todos, no puede tener solución radical ni inmediata por la índole especial que reviste. El Sr. Antich condenó la huelga general, tan da-

ñosa para los obreros como para los patronos, y predicó la necesidad de una legislación honrada y equitativa en este respecto. Cuanto á la defensa nacional por mar y tierra, el conferenciante puso de relieve la urgencia que reviste, y señaló uno de sus remedios más eficaces en la nacionalización total de las industrias militares.

El Sr. Antich fué muy aplaudido por su patriótico y razonado discurso.

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la **SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO**

GRAN MUNDO

En honor de la Real Familia : : : : :

El palacio de la condesa de Alcubierre se vió ayer noche honrado con la asistencia de Sus Majestades, la Infanta Isabel y los Principes D. Raniero y D. Jenaro, que asistieron á la fiesta organizada por tan ilustre dama.

Además de la Real Familia y la condesa de Alcubierre, sus hijos la marquesa de Espinardo y el conde de Glimés de Brabant, asistieron á la fiesta los duques de Montellano, la duquesa de San Carlos, los marqueses de Viana y los de Benafán, el marqués de Sentmenat, la Srta. Beltrán de Lis y el barón de Eroles.

A las diez y media fueron llegando los invitados.

En el salón de baile, que presentaba brillantísimo aspecto, se encontraban congregados los invitados cuando hicieron su aparición Su Majestad el Rey, que daba el brazo á la condesa de Alcubierre, y S. M. la Reina, que se apoyaba en el del conde de Glimés de Brabant.

Inmediatamente los Boldi interpretaron composiciones bailables.

En otros salones se hallaban instaladas varias mesas de «bridge», que rápidamente se vieron ocupadas.

La fiesta fué brillantísima y digna de los moradores del palacio de Sástago.

Capítulo de bodas

Se ha celebrado la boda de la Srta. María Silió, hija del ministro de Instrucción pública, con D. Mariano de Arrazola.

La ceremonia se celebró en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón.

Bendijo la unión el obispo de Sión, y apadrinaron á los contrayentes el Sr. Silió y la tía del novio, señora viuda de Arrazola.

Como testigos firmaron el acta D. Antonio Maura, el Sr. Rámila, D. Luis Silió, don Francisco de Arrazola, hermano del novio, D. Rafael Cavanillas y D. Gonzalo Chavarri.

En los ministerios

ABASTECIMIENTOS
MANIFESTACIONES DEL SR. MAESTRE.—El ministro de Abastecimientos dijo á los periodistas que había ordenado se hiciera una estadística lo más completa posible *sempiternum sui uosum* por *omnium locorum* regiones de España, tanto del nacional como del importado de la Argentina, mostrándose muy optimista respecto al abastecimiento de este importante cereal en el país. Los delegados especiales que se nombraron han dado un gran resultado.

Añadió que la cosecha de arroz se presenta buena y que las lluvias de estos últimos días han caído á tiempo en Castilla.

En cuanto al sulfato de amoníaco, manifes-

BANDA MUNICIPAL DE MADRID

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa para el domingo, á las once y media de la mañana:
1.º Polonesa de concierto.—Chapi.
2.º Bailable de la ópera Feramos.

TURISMO

LA RUTA DE LOS PIRINEOS
Alentada por el legítimo éxito con que fué acogida la creación de los grandes servicios de auto-cars de la «Ruta de los Pirineos» en 1914, la Compañía de los Caminos de Hierro del Mediodía (Midi) acaba de organizar nuevos servicios para la visita de esta «Ruta».

El servicio de auto-cars de la «Ruta de los Pirineos», que comienza el 25 de junio, para terminar el 30 de septiembre, empieza en Biarritz y, á partir de San Juan de Luz, sigue de un extremo á otro la «Ruta de los Pirineos», para llegar á Banyuls-sur-Mer y á Cerbère.

Primera etapa.
Biarritz, Saint Jean-de-Luz, Cambo (Almuerzo), Saint Jean-Pied-de-Port, Mauléon (120 kilómetros).

Segunda etapa.
Mauléon, Col de Laxize, Eaux Bonnes (Almuerzo), Gorges du Valentin, Col d'Aubisque (1.710 metros), Col de Soulor (1.045 metros), Cauterets (145 kilómetros).

Tercera etapa.
Cauterets, Luz, Col de Tourmalet (2.122 metros), Bagneres-de-Bigorre (Almuerzo), Col d'Aspin (1.497 metros), Col de Peyresourde (1.545 metros), Bagneres-de-Luchon (146 kilómetros).

Cuarta etapa.
Bagneres-de-Luchon, Col des Ares (750 metros), Col de Portet de Aspet (1.050 metros), Saint Girons (Almuerzo), Gorges de Riboute, Tunnel de Kerebanac, Col de Port (1.249 metros), Ax-les-Thermes (158 kilómetros).

Quinta etapa.
Ax-les-Thermes, Col de Puigmorens (1.918 metros), Bourg-Madame, Col de la Perche (1.601 metros), Font-Romeu (Almuerzo), 85 kilómetros).

Sexta etapa.
Font-Romeu, Montlouis, Gorges de Thués, Vernet-les-Bains (Almuerzo), Col de Fourton (784 metros), Amelie-les-Bains, Cerbère (166 kilómetros).

Se han establecido dos salidas por semana en cada sentido; el trayecto puede hacerse en totalidad ó solamente en parte.
Se organizan excursiones de Font-Romeu al Lac des Bouillouses y á las Gorges de l'Aude; de Luchon á Saint Bertrand-de-Cominges y á Cauterets; de Biarritz á Saint Jean Pied-de-Port.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

Carteristas y ladrones

Por la brigada de Investigación se ha empezado á organizar batidas para hacer imposible la labor de carteristas y ladrones, que hace algún tiempo venían «trabajando» de firme en Madrid.
Influyó en esto la persecución de que son objeto en Barcelona, donde el actual gobernador civil y jefe de Policía no los dejan vivir,

como vulgarmente se dice. A esto obedece que hayan venido á Madrid muchos de los que pululaban por la capital de Cataluña.

En la última redada de la primera brigada han caído los siguientes carteristas:
Luis García de Pablo, alias el Luis; Ramón García Baeza, alias el Sañero; Rafael Campos Fernández, alias Pasarranca; Andrés Ochoa Molina, alias Andrestín; Antonio Picazo, alias Picachín, y Fernando Tárrega.
Además han sido detenidos los siguientes descuidados, bolsilleros y mecheras:
Francisca Pardo, Ramona González, Sebastián Martínez, Gustavo Bahamonde, Laura del Río, Emilio Ferrero, alias Patiraco, y José Martínez Iglesias, alias el Portugués.
Todos han pasado á la cárcel.
El director de Seguridad tiene propósito firme de limpiar Madrid de gente maleante.
Por la brigada móvil también se está trabajando en este sentido.

Sardinas finas «Las Novedades». J. Ansolá.

RETIROS OBREROS

El Instituto Nacional de Previsión, en cumplimiento de lo establecido en el real decreto de 11 de marzo último, para determinar las profesiones que por razones de reconocida justificación deben ser objeto de condiciones especiales en el régimen de retiros obreros, respecto á la edad de jubilación fijada por dicho decreto, ha abierto una información pública mediante un cuestionario adecuado, que se ha distribuido profusamente y que se facilita á quien lo solicite en las oficinas de la mencionada Corporación, Sagasta, 6.

El cuestionario se refiere al número total de obreros empleados en cada industria, clasificados en tres grupos: de diez y seis á cuarenta y cinco años, de cuarenta y cinco á sesenta y mayores de sesenta; á las condiciones en que se realiza el trabajo, y á los agentes morbosos que producen desgaste orgánico.
El plazo de esta información termina en 30 de junio corriente.

EXITO DE LIBRERIA

Se ha puesto á la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana, MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA.
TRES PESETAS en todas las librerías.
Para pedidos, en la de Ferrando Fe, Puerta del Sol, 15.

EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS

Reunión de Directivas obreras en la Casa del Pueblo

En el teatro de la Casa del Pueblo se congregaron anoche las Juntas directivas de las Sociedades obreras, en número de sesenta y seis, presididas por el compañero Eusebio García.
El acto se declaró público.
El presidente del Comité de metalúrgicos expuso el estado del conflicto con los patronos, los cuales han acordado el lock-out, é informó de las gestiones realizadas por la Comisión del ramo de construcción y el intermediario Sr. Guereña, sin que se haya llegado á un acuerdo por la intransigencia de los patronos.
El ambiente reinante no era propicio á la huelga, y así, todos coincidieron en que se procediese con prudencia para evitar proporcionar al Gobierno ocasión de dar la batalla á la organización obrera.
Fueron los más radicales los pasteleros, cocheros, marmolistas y vidrieros.
El presidente de los metalúrgicos dijo que no se trataba de ir á la huelga, sino de conseguir la solidaridad de todos, y, finalmente, se acordó realizar nuevas gestiones de conciliación, y en el caso de que fracasasen se reunirán nuevamente las Directivas para intentar la última solución.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los enfermos succionados.
hecho fortuna al ver mi semblante radiante y alegre.
La dicha me sobraba, y en mi rostro la llevaba escrita.
«¿Le contesté que había encontrado más, mucho más que la fortuna, puesto que había encontrado la felicidad. Les referí mi amor, mi casamiento, les hablé de mi Susana querida y del bautizo de mi hija.
«Uno de mis antiguos camaradas, el más joven, se llamaba Jerónimo Aubert. Podría tener unos veintiocho años. Sus cabellos eran tan rubios y su rostro tan juvenil, que en los bailes de máscaras muchas veces se le tomaba por una mujer disfrazada de hombre.
«¡Bravo! Pedro Landry—exclamó—eres feliz; nos alegramos con todo nuestro corazón, pues siempre te hemos querido. Bien comprendemos que dos muchachos como nosotros, algo troneros, no son la compañía más á propósito para un hombre como tú, casado, establecido y ya padre de familia; no creas que por ello te guardemos el más mínimo rencor, no te invitaremos á frecuentar con nosotros los sitios en que uno se divierte; pero para probarnos que aún eres un muchacho de temple y que tu buena amistad para con nosotros no ha sufrido mudanza alguna, vamos á tomar juntos una botella de Borgoña del añejo. Yo convido. Justamente hay aquí una taberna conocida en que el vino que se expende no está bautizado. Entremos.
«Contésté, negándome á entrar;
«Siento mucho tener que rehusar vuestro convite, amigos míos; pero...

Mundo Eclesiástico

Mañana se celebrará una peregrinación desde Madrid al cerro de los Angeles (Getafe), y el 10 del actual se celebrará otra, organizada por el Secretariado central de la entronización del Sagrado Corazón.
Además de estas peregrinaciones se organizan otras, que habrán de estar muy concurridas, por haberse establecido para estas excursiones trenes especiales.
—Hoy ha tenido lugar en la parroquial iglesia de San Ginés, organizada por la Junta de Acción católica de dicha parroquia, la solemne fiesta del Catecismo.
—El prelado de Madrid-Alcalá, doctor Melo y Alcalde, administrará la primera comunión á los niños y niñas del Asilo de Santa Cristina el 9 del corriente, á las ocho de la mañana.
Después bendecirá las nuevas escuelas, talleres y dormitorios para matrimonios ancianos, recientemente construídos.
—Se halla vacante la plaza de sacristán organista de Villanueva de la Cañada (Madrid). Tiene de dotación 30 pesetas mensuales y los derechos de arancel, y además en arriendo una suerte en la dehesa raturada, por el tiempo y condiciones de los demás vecinos (unas dos fanegas, 16 pesetas anuales).

MARRUECOS

El general Luque en Tetuán : : : : :
Tetuán, 6.—Ha llegado el ex ministro de la Guerra general Luque, acompañado de su hijo Ernesto.
En Ceuta fué esperado por el alto comisario, Sr. Berenguer.
Después de saludar al general Arraiz, en un auto se dirigió á Tetuán, acompañado del general Berenguer.
El general Luque visitará á Jalifa y recorrerá las posiciones avanzadas.
Los generales Luque y Berenguer en Laucaen.—«Raído» aéreo.
El gran visir : : : : :
Tetuán, 7.—El general Luque estuvo ayer en Laucaen, acompañado del general Berenguer.
Este explicó los puntos tomados y las ventajas que reportarán.
Después presenciaron los vuelos de aeroplanos, que arrojaron proyectiles, y regresaron luego á Tetuán.
El general Luque nos dijo que conocía toda esta región.
Estuvo el año 60, cuando contaba apenas diez años. Estaba entonces aquí destinado su padre.
Elogió la labor que realiza el general Berenguer, y se mostró partidario de nuestra acción en Marruecos, así como del empleo de fuerzas indígenas para las operaciones.
Por la tarde visitó el campamento de aviación, recorriendo las dependencias, enterándose de todo lo relacionado con este elemento de guerra.
El gran visir ha cumplimentado en nombre del Gobierno moro á los generales Luque y Berenguer.
También les ofreció sus respetos «el amín» de la Aduana.

NOTARIAS VACANTES

El ministerio de Gracia y Justicia anuncia en la Gaceta las vacantes de las notarias siguientes:
De primera clase, al turno primero: antigüedad en la carrera, Bilbao; turno segundo, antigüedad en la clase, Valencia y Lérida; de segunda clase, al turno primero, antigüedad en la carrera: Sagunto, Lucena, Villarreal, Puertollano y Villalba; al turno segundo, antigüedad en la clase: Valverde del Camino, Aranjuez, Alcalá la Real y Mataró.
De tercera clase, antigüedad en la carrera: Palamós, Monroy, Masamagrell, Ocerca, Esparraguera, Bermillo de Sayago, Porreras, Fuente la Higuera, Alcalá de las Gazules, Navarrete, Fuentesauco, Tarazona de la Mancha, Fuentelapeña, Alba de Tormes, Lluch-

mayor, Horcajo de Santiago, Villada, Huete, Puebla de Don Fadrique, Mongente, Villafra de Córdoba, Proaza, Cogolludo, Logrosán, Villalpando, San Lorenzo de la Muga, Camporell, Ceveco de la Torre, Fuerteguinaldo, Benifallet, Mansilla de las Mulas, Miruena, Villaluengo, Viminazo, Used, Sangarcía, Mosqueruela, Barrueco, La Vega, Pancorbo, Ferreira del Valle de Oroy, Santibáñez Zazaguda.

Certamen histórico-literario del Centenario de la Reconquista

La Junta del Centenario de la Reconquista de Zaragoza, deseando que en esta conmemoración ocupe un puesto preferente la investigación y el estudio de la historia y el arte regionales, abre público certamen con arreglo á las condiciones siguientes:

TEMA PRIMERO
Colección de romances, en número superior á veinte, sin exceder de treinta, referentes á D. Alfonso I el Batallador, y su época.

TEMA SEGUNDO
Noticias sobre la tradición del Pilar, hasta el término de la Reconquista española.
Premio de S. M. la Reina Doña María Cristina: un ejemplar de las leyendas de Zorrilla, edición de gran lujo, en dos volúmenes del tamaño de folio, artísticamente encuadrados.

TEMA TERCERO
Referencia de alguna fiesta popular aragonesa, originaria de la Reconquista y conservada hasta nuestros días.
Premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel: un objeto de arte.

TEMA CUARTO
Influencia de las campañas de D. Alfonso I en la Reconquista general de España.
Premio de S. A. R. el Infante D. Carlos: una artística lámpara, puesta sobre magnífico jarrón.

TEMA QUINTO
La fundación de grandes monasterios y su misión social en la época de la Reconquista.
Premio de S. A. R. el Infante D. Fernando: una escultura de bronce.

TEMA SEXTO
Indicaciones bibliográficas y diplomáticas para un estudio del derecho de propiedad en los tiempos de la Reconquista de Zaragoza.
Premio del excelentísimo señor ministro de Fomento, D. Angel Ossorio Gallardo: un objeto de arte.

TEMA SEPTIMO
Fuentes documentales de los Anales de Aragón, de Jerónimo Zurita.
Premio de la Real Academia de la Historia: una colección completa de los veinticinco tomos que van publicados de las Cortes de Aragón y Cataluña.

TEMA OCTAVO
Estudio documentado de las asociaciones de regantes de Zaragoza, especialmente de las del Gallego, en los siglos siguientes á la Reconquista.
Premio de las Asociaciones de regantes del Rabal y de Urdán: 500 pesetas.

TEMA DE MARIANO DE CAVIA
Influjo ejercido por la cultura musulmana en la historia política y social de Aragón.
Premio del Centro Aragonés de Buenos Aires: una copa de plata con inscripción alusiva.

Los trabajos deberán ser presentados antes del 30 de septiembre de 1919 al señor jefe del Negociado de Gobernación del excelentísimo Ayuntamiento, con la indicación expresa: «Para el certamen histórico-literario del centenario de la Reconquista».
Cada trabajo llevará un lema é irá acompañado de la plica secreta correspondiente.
Oportunamente se nombrará el Jurado que ha de examinar los trabajos que se presenten á este certamen.
La Junta del centenario se reserva el recompensar con premios en metálico á los autores de trabajos que reúnan singular mérito.
Zaragoza, 1.º de junio de 1919.—El presidente, Pablo Calvo.—El secretario, Miguel Allué Salvador.

DOS ATROPELLOS

Dos heridos graves

En la calle de Alcalá, frente al teatro Apolo, fué atropellado por un automóvil de alquiler el ciclista de nuestro colega «El Debate», Emilio Casado, que fué arrastrado más de veinte metros entre las ruedas.
El mecánico y otras personas que acudieron en auxilio del atropellado lo trasladaron á la Casa de Socorro próxima en el mismo coche.
Casado sufrió gravísimas heridas. Una en la región occipital y fractura del parietal derecho.
El herido habita en la calle del Marqués de Urquijo, núm. 14, portería.
—En la calle de Alcalá, frente al antiguo palacio de la Presidencia, montó en el estribo posterior de un tranvía el vendedor de periódicos Gonzalo Sánchez Lapuga, de trece años; tuvo la desgracia de caer al suelo y de que lo arrollara el coche, causándole heridas graves en el pie derecho, que tuvo que serle amputado.

Homenaje á un periodista

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto del ministerio de Gracia y Justicia:
«Queriendo dar una prueba de mi real aprecio á D. Nicolás Rivero, director del «Diario de la Marina», de la Habana, en recompensa de los excelentes servicios que viene prestando durante muchos años al mantenimiento de los afectos y los vínculos hispanos en Cuba; de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros,
Vengo en hacerle merced de título del Reino, con la denominación de conde del Rivero, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.»

SUCESOS DEL DIA

«Mechera» detenida
En el momento que trataba de apoderarse de seis cursés en una tienda de la calle de Leganitos fué detenida Angeles García García, de treinta y cinco años.

Caída del andamio
Angel Sanz Baños y Rafael Pérez Corcón se cayeron en un andamio en la calle del Pacifico, 71, y se produjeron lesiones leves.

Sustracción
Emilio Trigueros Carboneros, de diez y ocho años, denunció que de su domicilio, Abada, 5, le han sustraído ropas valoradas en 150 pesetas.

Hurtos
Al registrador de la Propiedad de Barcelona D. Jesús Rodríguez Guerra, domiciliado en la glorieta de Atocha, número 8, le robaron en la calle de Goya el reloj de oro, la cadena, de igual metal, y el colgante, consistente en una moneda de oro; valorado todo ello en 450 pesetas.
—Don Antonio Vieira Caldas, natural Badajoz, denunció en la Inspección de Vigilancia de la estación de Atocha que en la de Zaragoza, y al efectuar el transbordo, notó la falta de un portamantas que contenía dos gabanes y otras prendas por valor de mil pesetas; añadiendo que en uno de los bolsillos de un gabán había un cheque de 500 pesetas de la Casa de Banca Soutto Mayor, de Lisboa, expedido á su nombre contra el Banco Español de Crédito.
—Por los agentes de la estación del Norte fué puesto á disposición del Juzgado de guardia el Calderero de dicha estación Ignacio Guerrero Madera, de veintinueve años, que fué sorprendido en el depósito de máquinas al sustraer ocho objetos de bronce, valorados en 65 pesetas.
—En el taller de fundición de la calle de Velázquez, 46, fué detenido Roberto Tercos Requena, sin domicilio, el cual acababa de sustraer dos kilos de casquillo de estaño por valor de 95 pesetas.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

«Desde que me casé había suprimido en absoluto mis relaciones con el corto número de compañeros con quienes me reunía antes de mi boda. Tan pronto como concluía mi trabajo regresaba á mi casa, y por nada del mundo hubiera vuelto á salir de ella; jamás me había ocurrido el mal pensamiento de entrar en una taberna.
«Al siguiente día del bautizo de mi Dionisia dejé el trabajo una hora más temprana que de costumbre, y me dirigí á mi casa, cuando me encontré dos amigos antiguos á quienes hacía tiempo que no veía. Dos buenos chicos, muy amigos de bromas y de «San Lunes»; pero buenos y cariñosos hasta las uñas.
«Me detuvieron con grandes demostraciones de cariño, me preguntaron qué había sido de mí desde que los había echado en el olvido, y me preguntaron si había

«¿Cómo, rehusas?—interrumpió Jerónimo Aubert.
«—Sí.
«—¿Por qué?
«—Porque he jurado no entrar jamás en una taberna.
«—Has hecho bien en prometerlo; pero una vez no hace costumbre.
«—No estarás mas que un momento.
«—Tengo prisa por abrazar á mi chiquitina.
«—Tranquilízate—dijo Jerónimo Aubert riéndose.—No te la robarán porque vayas á tu casa cinco minutos más tarde, y la abrazarás con más gusto en seguida. Y luego, que vamos á beber á su salud; vamos, ven.
«—Ya no sabía qué contestar. Sin embargo, dije balbuciendo:
«—Os lo suplico, amigos míos; no insistáis. Mucho gusto tendría en pasar un rato con vosotros, pero os aseguro que no me es posible.
«—Jerónimo Aubert se entristeció.
«—Al menos sé franco—exclamó—dinos de una vez que nos desprecias y que te avergüenzas de que te vean con nosotros.
«—¡Ah!—repliqué rápidamente.—Vosotros estáis convencidos de que no es así.
«—Lo creemos ciertamente si continuáis rechazando nuestro convite. Vamos, Pedro Landry, los dos hemos sido tus camaradas, ningún mal te hemos hecho nunca; por lo tanto, no nos des hoy el disgusto de no aceptar lo que te proponemos.
«—Su insistencia me contrariaba tanto más cuanto que me sentía ya dispuesto á

ceder, y un vago presentimiento me advertía anticipadamente que habría de arrepentirme de mi falta de energía; pero ya no sabía cómo motivar la obstinación de mi negativa, ni podía gratuitamente herir la susceptibilidad de dos amigos que jamás me habían ofendido ni causado el menor perjuicio, como lo acababa de decir Jerónimo Aubert.
«—Al menos—dije—prométeme que sólo estaremos juntos cinco minutos.
«—No hay qué hablar, prometido. Y además, ¿quién se opondrá á que te retires cuando lo tengas por conveniente?
«—Y no beberemos mas que una botella.
«—Una botella por barba, bien seguro.
«—Bájale la cabeza, y por la primera vez después de mi boda, entré en una tienda de vinos.
«—¡Ah!—Por qué la puerta de aquel lugar maldito no se hundió sobre mí en el momento en que puse mi pie en su dintel? ¿Por qué Dios no me quitó la vida en aquel momento? ¿No hubiera vivido desde aquel día para la vergüenza y la desesperación! La taberna estaba literalmente llena de bebedores. Jerónimo pidió un cuato: todos estaban ocupados. Nos instalamos en la sala y en una mesita cerca del mostrador, y allí nos sirvieron el vino.
«El reloj estaba enfrente de mí; miré la hora en el momento en que Jerónimo destapaba la primera botella, y dije:
«—He accedido á vuestro deseo; no tendréis el derecho de decir que soy con vosotros orgulloso, y dentro de diez minutos me retiraré, y toda súplica será inútil.

«La resolución era juiciosa, y ¡Dios sabe la firmeza de mi intención!
«En el momento en que el minuterero marcó los diez minutos me puse en pie; estaba perfectamente tranquilo; conservaba toda mi sangre fría, y el vino que acababa de beber á la salud de Susana y de Dionisia me produjo el mismo efecto que un vaso de agua pura.
«—¿Cómo!—exclamó Jerónimo Aubert.—¿Te vas ya?
«—Sí, amigos míos, ya me voy.
«—¡Pero si acabamos de llegar!
«—Hace diez minutos que estamos aquí; ¿Y qué es eso? Vamos, quédate aún un cuarto de hora.
«—Me habéis prometido dejarme en libertad—repliqué.
«—Es cierto; pero al menos apura tu vaso, será el último, y en seguida nos despediremos.
«Jerónimo, mientras hablaba, me ofrecía mi vaso, que había llenado hasta el borde.
«Yo no sé qué ridículo sentimiento de condescendencia me impidió negarme á beber; tomé el vaso con cierta repugnancia instintiva y lo apuré de un solo trago.
«Una gota de agua es muy poco, y sin embargo, es suficiente para que rebose un vaso; este último trago de vino verificó en mí el efecto terrible é inexplicable que en otras ocasiones, y que á cambio de mi vida hubiera debido evitar.
«Cruzó ante mis ojos una nube; una embriaguez repentina é injustificada se apoderó de mí cerebrito; en vez de dirigirme á la puerta, seguí era mi intención, me dejé caer pesadamente sobre mi silla.

Alcance político

CARTA DEL SR. HEREZA

El Sr. Hereza, candidato maurista derrotado en el distrito de Chinchón, no dirige una carta que no publicamos íntegramente porque es muy extensa y por no haber publicado nosotros las noticias que se propone rectificar.

Lamenta el Sr. Hereza que se hayan publicado informes hablando de sustracción de actas para amañar un triunfo que no se había obtenido, pues el resultado del escrutinio general en que se vio que estaban de acuerdo las certificaciones de ambos candidatos y en que fué proclamado el Sr. Raboso, demuestra la falsedad de la imputación.

LAS EXCLUSIONES DEL CENSO

El Centro Monárquico Liberal del distrito del Centro pone en conocimiento de los electores de Madrid que en vista de las muchas exclusiones que existen en el censo vigente, ha abierto una información para reclamar el voto, en su domicilio, Mayor, 49, de seis a ocho de la tarde.

OPINION DEL SEÑOR ARGENTE

El ex ministro liberal Sr. Argente, ocupándose de la reunión anunciada de los jefes de las izquierdas parlamentarias, ha manifestado a un redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que, a su juicio, cualquier acuerdo que se tome en aquélla, debe ser para su ratificación, consultado con los individuos de las minorías respectivas, y que los partidos monárquicos podrán combatir satisfactoriamente, con la mayor dureza, a los Gobiernos, pero no pueden imposibilitar la vida de las Cortes.

ACTAS AL SUPREMO

Hasta ayer tarde iban enviadas al Supremo las actas de San Sebastián y Santa María de Nieva, por cuyos distritos aparecen proclamados, respectivamente, los Sres. Angulo y conde de Ranero.

El número de actas que habrán de ser remitidas a dicho alto Tribunal pasará de ochenta, que son las proclamaciones de que se tiene noticia oficial de haber sido objeto de protestas; pero como no se han recibido las actas generales de escrutinio, hasta tanto éstas no lleguen no pueden enviarse los respectivos expedientes al Supremo.

DOS PROCLAMACIONES

Fuó aplazado el escrutinio relativo al distrito de Baracaldo.

Se ha verificado ayer mañana, habiéndose recibido por la tarde en la Junta Central del Censo el telegrama dando cuenta de haber sido proclamado diputado por el referido distrito D. Domingo Epalza.

También se ha recibido un telegrama de Canarias comunicando haber sido proclamado por Fuerteventura D. Salvador Manrique de Lara.

SIGUE SIN SALIR LA MAYORIA

De los datos oficiales conocidos resulta que entre las tres ramas del partido liberal traen 123 diputados, que se descomponen de la siguiente manera:

- Demócratas, 51.
- Liberales que siguen al conde de Romanones, 40.
- Albistas, 32.

Las extremas izquierdas han ganado en estas elecciones 16 puestos, con relación a las anteriores.

Los conservadores traen 68, que son los mismos que dijimos hace tres días.

No resulta, por ninguna clase de cálculos que se hagan, la mayoría que venía preguntando el ministro de la Gobernación.

LAS IZQUIERDAS

Como el Sr. Alvarez (D. M.) no es esperado en Madrid hasta el domingo, se supone fundadamente que la reunión de los jefes de las izquierdas no podrá verificarse, lo más pronto, hasta el lunes ó martes de la próxima semana.

UNA ACLARACION

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer tarde que por un error al copiar los periodistas los datos oficiales de las elecciones, consignaron la filiación maurista al Sr. González Hontoria.

Al lado del nombre del electo diputado por Alcoy había una M que, según manifestación del Sr. Montes Jovellar, quería decir ministerial y no maurista.

DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Maura ha despachado con S. M., no poniendo a la firma ningún decreto.

Después estuvo en su despacho oficial, recibiendo algunas visitas.

Hablando con los periodistas manifestó que no ocurría nada de particular. El conflicto de Andalucía va mejorando por ser menor cada día el número de pueblos donde no se ha llegado a un arreglo entre patronos y obreros para las faenas del campo; por lo tanto, los temores de conflictos se van alejando.

Probablemente, hasta el lunes próximo no se celebrará Consejo de ministros por no haber asunto urgente que reclame antes la reunión del Gobierno.

DE GOBERNACION

El despacho del ministro de la Gobernación volvió a recobrar hoy la animación de los días anteriores a las elecciones de diputados a Cortes.

La mayoría de los visitantes eran aspirantes a senadores, algunos de estos candidatos derrotados en las últimas elecciones.

Entre los candidatos, como había algunos que no pertenecían a los partidos del grupo llamado ministerial, es de presumir que se está negociando una candidatura de coalición en Madrid, pues el Gobierno tropieza con dificultades por carecer de fuerza para obtener una mayoría de compromisarios.

Por estar ocupado en estas conferencias, el ministro no recibió a los periodistas, haciéndolo el subsecretario, el cual manifestó que no había ninguna noticia, ni siquiera un telegrama de provincias acerca de los conflictos

sociales planteados en varias de aquéllas.

La fuente ministerial para las informaciones de carácter social ha quedado completamente seca, como si fuera sistema adoptado para vencer esa clase de movimientos.

Siempre ha sido costumbre facilitar esa clase de informes con las impresiones de las autoridades que intervenían en dichos conflictos; pero como decimos anteriormente, es un sistema de Gobierno el silencio, ó esas autoridades han enmudecido.

LOS EX MINISTROS CONSERVADORES

A las once de la mañana, conforme estaba anunciado, se reunieron en el domicilio del señor Dato los Sres. Sánchez de Toca, Primo de Rivera, Bergamín, marqués de Lema, conde de Esteban Collantes, Domínguez Pascual, conde de Bugallal, vizconde de Eza, Sánchez Guerra, Espada y Ugarte.

Han dejado de asistir los Sres. Burgos, que se encuentra en Moguer; Andrade, que se

halla en Alcañiz, y el general Flórez, que está en Zarauz.

La reunión terminó a las dos menos cuarto. El Sr. Dato manifestó a los periodistas que hasta esta tarde no les podría dar la nota conteniendo los acuerdos tomados en la reunión.

Se proponía ver antes al Sr. Maura, porque era natural que fuese éste el primero a quien informase, y evitar con ello que conociera la noticia por una información de Prensa.

Los periodistas se miraron todos, extrañados de las manifestaciones que acababan de escuchar, no acertando a descubrir su verdadera interpretación y alcance.

Desde luego comprendieron que aun cuando la reunión haya respondido a una necesidad política del partido, en ella habrá sido objeto de debate alguna indicación con la que pueda guardar relación la visita del Sr. Dato al Sr. Maura.

DECRETO DE FOMENTO

Junta social de Riegos del valle inferior del Guadalquivir

EXPOSICION

Señor: El plan de riegos del valle inferior del Guadalquivir comprende dos esenciales períodos: uno de ejecución de obras, otro de implantación del regadío; el comienzo de éste no exige la ultimación del primero; cabe felizmente instaurar en cada zona el riego á medida que las obras lo hagan posible.

Cuida la ejecución de estas obras un Sindicato de regantes, ya constituido, el cual se ha obligado á auxiliara según las Bases establecidas en el real decreto por el cual fueron aquéllas autorizadas, con arreglo á tales Bases; una vez realizado el abono del auxilio quedarán las obras de propiedad exclusiva del Sindicato, que se encargará de su conservación y explotación con sujeción á prescripciones de carácter general en que se ha de fundar el reglamento por el cual se rija; dichas prescripciones se contraen únicamente a la utilización y distribución del agua.

El segundo período no tiene hasta el presente más regulación que los establecimientos de carácter general para el uso del agua, encomendados también al Sindicato.

Comenzadas las obras en 1911, y desarrolladas con lentitud en ese año y los tres siguientes, adquirieron mayor actividad en lo sucesivo, señaladamente en 1916-17 y 18, hasta quedar cerrada la presa de derivación y construídos 34 kilómetros de canal, los cuales se acercan á la zona regable; cabe ya, pues, simultanear con el período de construcción el de riego. Un accidente ocurrido poco ha en una de las márgenes de la derivación ha dificultado la probabilidad de regar en el actual año; pero es fácilmente subsanable, si, como es de esperar, hay para ello recursos suficientes.

Ahora, pues, solamente precisa aportar medios que permitan llegar rápidamente con los cauces hasta los terrenos mismos del riego; esto preocupa al Gobierno de Vuestra Majestad, y será objeto de medidas conducentes á tal fin.

No requiere el primer período variación alguna en el plan hasta ahora seguido, ni es ello conveniente, porque alteraría el compromiso contraído con los regantes.

Pero, próxima la implantación del regadío, este segundo período exige medidas de carácter social que vengán las dificultades inherentes á la transformación radical que la nueva forma de cultivar la tierra ha de determinar en la propiedad y en el régimen cultural de la región interesada.

Esta obra no es para realizada sólo por el Estado ni sólo por el Sindicato; requiere el concurso de todas las clases sociales de la región; la función del Gobierno, aparte de los auxilios que tal empresa reclama, se ha de encaminar á reunirlos, ordenarlos y dirigirlos para obtener cuanto antes de ese conjunto de elementos, hoy diseminados y sin iniciativa, el mayor resultado útil que sea posible.

Una parte de ese programa está ya cumplida con la constitución del Sindicato que representa á los regantes; mas no son éstos los únicos interesados en la ejecución y resultados de las obras: lo están también los cultivadores, que, con las varias designaciones de colonos, arrendatarios, aparceros, etcétera, realizan el primer período del aprovechamiento, que es la producción; lo están también, por la representación que ostentan, el Consejo provincial de Agricultura, la Cámara Agrícola de Sevilla, la Asociación de Ganaderos y la Cámara de Industria y Comercio de Sevilla; en otro orden, los Bancos locales de crédito; en otro, la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla y la Junta de colonización interior.

Una Junta social, constituida por representantes de todas las entidades que quedan mencionadas y algunas más, sería un auxiliar poderoso del Sindicato que aporta sus capitales para la ejecución de las obras de riegos del valle inferior del Guadalquivir, y contribuiría rápidamente, en condiciones ventajosas y económicas, á la implantación del regadío y al máximo aprovechamiento de la zona regable, aprovechamiento que no se ha de concretar únicamente a la producción de la tierra, sino también a la utilización de sus productos en el fomento de la ganadería, establecimiento de industrias derivadas, exportación de unos y otros é importación de los variados elementos, como maquinaria agrícola é industrial, abonos, etc., que contribuyen á aquéllas producciones.

La misión de la Junta, auxiliada en primer término por el Sindicato, se contraería, pues, á facilitar los medios de rápida preparación de

las tierras, á armonizar los intereses de los diversos factores ó elementos que han de concurrir en el total aprovechamiento, á aportar cuantos datos sean conducentes á variar los cultivos en relación con las sucesivas y distintas necesidades de los mercados interior y exterior, á tratar de implantar las industrias más apropiadas á la producción que se obtenga, á estudiar las más convenientes formas de colonización que de la explotación de las obras se derive, á la higiene y á todas las restantes necesidades de la vida moderna, á proponer las nuevas vías de comunicación que tal empresa reclame y cuantas mejoras tiendan á asegurar su más completo éxito.

Este éxito, que desde ahora debe ser vaticinado, inducirá á la Junta á promover la extensión del regadío hasta las 95.000 hectáreas que integran el total plan de los riegos del valle inferior del Guadalquivir, iniciativa que con toda seguridad se impondrá á aquélla Junta por la unánime reclamación de la zona á que el resto del plan afecta.

Fundado en las razones que preceden, el ministro que suscribe tiene la honra de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto.

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y á propuesta del de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Sevilla una Junta social de Riegos destinada á promover el desarrollo de la agricultura en el valle inferior del Guadalquivir y de todos los aprovechamientos de ella derivados.

Art. 2.º Serán atribuciones y deberes de la Junta:

- a) Estudiar y proponer los medios de establecimiento de nuevos regadíos y de industrias derivadas de su explotación; la transformación de los cultivos; la concurrencia de los productos á los mercados y la adquisición de los elementos necesarios para el mejor rendimiento; procurar la constitución de organismos colectivos de cooperación y crédito, la movilización de la propiedad y cuantas medidas estime necesarias ó convenientes para aligerar el mayor rendimiento posible de las obras.
- b) Proponer al Sindicato de Riegos las mejoras relativas á la explotación de las obras de riego, y las variaciones que convenga y quepa introducir en las tarifas.
- c) Facilitar el establecimiento de zonas habitables dentro de la general regable, en condiciones de higiene y salubridad, indicando las vías de comunicación que ello pueda reclamar y los procedimientos para la ejecución económica de unas y otras.
- d) Dar cuenta anualmente al ministerio de la marcha y resultado obtenido en el regadío, reseñando el aumento progresivo de la zona regable, su producción, beneficios alcanzados, incremento ó disminución del valor de la propiedad, industrias establecidas, ensayos de nuevos cultivos y cuantos datos puedan dar idea clara y precisa de las mejoras logradas.
- e) Celebrar sesiones periódicas en número no inferior á una mensual y siempre que lo reclamen cuatro ó más vocales.

Art. 3.º La Junta carecerá de intervención en los asuntos técnicos y administrativos referentes á la conservación y explotación de las obras y á la policía de cauces de aguas, que corresponden exclusivamente al Sindicato de Riegos del valle inferior del Guadalquivir.

Art. 4.º Constituirán la Junta social:

- a) El presidente y un vocal del Sindicato.
- b) Dos representantes de los colonos ó arrendatarios de las fincas adsoritas á la zona regable.
- c) Un representante del Consejo provincial de Agricultura y otro de la Asociación de Ganaderos.
- d) Un representante de la Cámara Agrícola y otro de la Cámara de Industria y Comercio.
- e) Un representante de los Bancos locales de crédito.
- f) Un abogado del ilustre Colegio de Sevilla.
- g) Dos representantes de las Asociaciones de obreros del campo que existan en la zona regable.
- h) El ingeniero jefe de la Sección agro-nómica.
- i) El ingeniero jefe de la División hidráulica del Guadalquivir y el ingeniero director de las obras en tanto éstas no se hayan terminado, y una vez concluidas, el director de la explotación.

Las entidades dichas designarán, al mismo tiempo que el vocal que las representa, un suplente del mismo, y uno y otro podrán ser sustituidos cuando aquéllos lo estimen con-

veniente. El presidente y el vocal del Sindicato dejarán de serlo de la Junta cuando, según su reglamento, deban cesar en sus cargos en dicho Sindicato, reemplazándose los que en su lugar sean elegidos.

Igualmente cesarán en el cargo de vocales los ingenieros, cuando varien en sus cargos oficiales.

Art. 5.º Serán presidente y vicepresidente de la Junta, los que ésta elija entre los vocales que residen en Sevilla, que será el domicilio de aquélla.

Art. 6.º Los cargos de presidente y vocales de la Junta son honoríficos, gratuitos e incompatibles con toda participación á título lucrativo, directa é indirecta, en los contratos ó destajos de conservación y explotación de las obras á cargo del Sindicato.

Art. 7.º Las atribuciones y deberes del presidente serán:

- a) Llevar la representación de la Junta y la correspondencia oficial.
- b) Convocar y presidir las sesiones, firmando con el vocal secretario que se elija las actas de las mismas.
- c) Ejecutar los acuerdos de la Junta ó proponer la suspensión de los mismos á la Dirección general de Obras públicas.

Art. 8.º El vicepresidente sustituirá al presidente por vacante, imposibilidad ó delegación expresa.

Art. 9.º Las citaciones á los vocales de la Junta para celebrar sesión serán circuladas con la anticipación suficiente para que puedan acudir desde su residencia.

Art. 10.º Serán válidos los acuerdos tomados en sesión por la mayoría de los vocales, cualquiera que sea su número, cuando se trate de asuntos especificados en la convocatoria. Cuando así no ocurra, para la validez de los acuerdos se necesitará que concurren la mayoría, siempre que hubiesen sido convocados todos los vocales.

Art. 11.º Los funcionarios de los diversos ramos de la Administración y los concesionarios de obras y servicios públicos deberán facilitar por su parte, y en cuanto lo consistan sus atribuciones y facultades, la acción de la Junta, suministrándole los datos é informaciones que les fueran pedidos.

Art. 12.º El director general de Obras públicas invitará á las entidades reseñadas en el artículo 4.º para que en un plazo de treinta días designen los vocales que las hayan de representar y sus suplentes; transcurrido aquel plazo, el ingeniero jefe de la División hidráulica del Guadalquivir convocará á los designados para la sesión en que habrá de quedar constituida la Junta, dando cuenta al director general de Obras públicas de la convocatoria, de su resultado, de las entidades que no hubiesen nombrado representantes y de la elección de presidente, vicepresidente y secretario.

Art. 13.º Para atender á los gastos que reclame el funcionamiento de la Junta social se destina la cantidad de cinco mil pesetas anuales, de la cual será entregada á aquélla, al comienzo de cada trimestre, por la Junta de obras de los riegos, una cuarta parte. Dicha cantidad se abonará con cargo á los fondos del Estado, y no se tendrá, por tanto, en cuenta al deducir el auxilio que corresponde satisfacer por el Sindicato. Los abonos trimestrales se justificarán, mediante el oportuno recibo, en la partida de gastos generales de las obras de los riegos.

Dado en Palacio, etc.

CONFERENCIAS MUNICIPALES

El Banco municipal aplicado al extrarradio

Ayer tarde ha dado una conferencia sobre el tema «El Banco municipal aplicado al extrarradio» D. Mauricio Jalvo.

Ocupó el estrado el orador, acompañado del alcalde, Sr. Garrido Juariet, y los concejales Sres. Asprón, Saornil y Crespo.

Comienza el orador diciendo que desde hace doce años encontró el medio de fundar el Banco municipal, que resuelve muchos problemas locales, y hasta ahora no ha podido hacerse oír en el Ayuntamiento.

La tierra en España está en poder de 300.000 hombres y á este número de personas hay que acudir para poder trabajar en España.

La constitución de los Cuerpos colegisladores está hecha de tal modo, que la mayoría es siempre de los propietarios, y estos gravan, en primer lugar, al trabajo, y en último término al capital.

El trabajador se tiene que sujetar á la ley de la oferta y la demanda, en cambio que el propietario señala la renta que le ha de producir su capital.

Da lectura á unas cuartillas del Sr. Flores Estrada censurando el sistema de los empréstitos.

Aboga por la existencia de la tierra libre, que produce una mayor riqueza que en los países en que la tierra está acaparada.

Un mayor valor que tiene la tierra—dice el conferenciante—, mayor número de habitantes hay, citando como ejemplo lo que ocurre en Londres, en donde la miseria es mayor que en Madrid.

La creación de los «trusts» tiende á disminuir la producción, con la facultad de encarecer los productos.

Censura á los socialistas españoles, diciendo que no están muy fuertes en cuestiones económicas.

En 1500 valía el suelo de Madrid cuatro millones; al hacerse corte se elevó su valor á 400 millones, y este aumento ha sido igual y constante en cada siglo.

El presupuesto municipal en 1819 era de cuatro millones y en 1919 se ha elevado á 40.000.000. Esto es, que el presupuesto municipal aumenta en la misma proporción que el valor del suelo.

Las grandes ciudades gastan en su conservación un tanto por ciento igual en el siglo pasado que en el actual.

La síntesis del Banco municipal se expropiaría tierras, pagando á los propietarios, pasando el suelo á ser propiedad del Municipio. Con este proyecto se persigue lo contra-

rio que con el de la ley de urbanización del extrarradio.

Las bases del Banco municipal comienzan por reconocerse al Banco la exclusividad de la propiedad del suelo de Madrid.

El Estado cede al Banco municipal la propiedad de los terrenos del extrarradio, y sobre esta garantía puede autorizarse á emitir bonos territoriales por una mayor suma del valor de los mismos terrenos.

De este modo habría una gran intensificación de la construcción y de la producción.

El aumento del precio de los terrenos es mayor cuanto más distante del eje de la población, están esos terrenos, y los bonos territoriales tendrían un beneficio de doce y medio por ciento.

El Ayuntamiento, por no haber expropiado los terrenos del extrarradio en 1860, ha perdido 180.000.000 de pesetas.

Dice que los propietarios saldrían beneficiados con la aplicación de este proyecto.

Pide á la Prensa que comente la conferencia por el orador dada, exponiéndole los reparos que en su proyecto crean justos, para poder refutarlos.

El orador fué muy aplaudido.

NOTICIAS GENERALES

El día 9 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del conocido comerciante que fué de esta corte D. Antero Gómez Peña.

En varias iglesias de esta corte, en Collado Villalba, Berceo y San Millán de la Cogolla (Logroño) se celebrarán sufragios los días 9 y 10 por su eterno descanso.

A su viuda, doña Francisca M. de la Fuente, y demás distinguida familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

La Real Sociedad Geográfica (León, 21) celebrará sesión pública el lunes 9 del actual, á las seis y media de la tarde, para oír la conferencia que dará el teniente coronel de Estado Mayor D. Juan López Soler sobre «Los Pirineos centrales», conferencia que ha de ilustrarse con proyecciones de vistas fotográficas.

Pleitos y causas

Final de la causa contra D. Alberto Robles

A las tres de la tarde de ayer vuelve á reunirse el Jurado de la Sección primera de la Audiencia para seguir viendo la causa que contra D. Alberto Robles se instruye por patricidio frustrado y asesinato en el mismo grado.

Como ya dijimos en nuestras últimas ediciones, anteaer hablase terminado la prueba, y por ello la sesión empezó ayer con el informe del representante del Ministerio fiscal.

En concreto se refiere á cuantos hechos se desprenden del sumario, y analizando cada uno de ellos vino á la consecuencia que ya tenía sentada en la acusación escrita, negando el valor de las declaraciones de ciertos testigos, y acaba dirigiéndose al Jurado pidiendo un veredicto de culpabilidad. Si así lo dictan y están de acuerdo con las acusaciones del representante de la ley, la pena habrá de ser la siguiente: catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal por el delito de patricidio frustrado, en cuyo delito se reconoce la atenuante de arrebatado y obcecación; doce años y un día de igual pena por el de asesinato frustrado, con la misma atenuante de arrebatado y obcecación, y, por último, once días de arresto menor por la falta de lesiones leves é indemnización de 103 pesetas.

Luego del informe del ministerio fiscal otorga el presidente la palabra al abogado defensor, Sr. Valero Martín, de cuyo brillante informe entrascamos lo siguiente:

Comienza á hablar—dice—sujetando sus nervios y sus pasiones por la costumbre que tiene de intervenir, debido al ministerio de su profesión, pero embargado por una angustia grande y triste, porque convencido de la honradez, caballerosidad y sentimientos generosos de su defendido, teme que el Jurado no llegue á comprender esa honradez y esa confianza que él mismo tiene y proclama. Ello no impide para alimentar la creencia de que el procesado será al final absuelto.

Se refiere al banquillo de los acusados, y resultando en brillantes párrafos la dignidad del Sr. Robles, les hace ver cómo le lleva á repudiarlo, mirándolo con asco y terror, porque para un hombre honrado es un escarnio y una afrenta sentarse en lo que es antaño de las cárceles y repugnantes avenidas del patíbulo.

Proclama la conducta acrisolada de su defendido, probándolo con los testimonios tan claros y patentes como son las declaraciones de todos ó casi todos los testigos que han prestado declaración, y advirtiéndolo con cartas y periódicos de Cartagena, en donde es querido y estimado.

Refiriéndose después al hecho causa de estos debates dice que han tenido culpa directa en el delito las autoridades, á las que se dirigen una vez llegado á Madrid el acusado y ante quienes intentó varias veces presentar denuncias contra su mujer, no siendo atendido por ninguna. Esto hace que sea llamado al orden por la presidencia.

Evoca la España caballeresca en sentidos párrafos, resultando el tipo de las comedias de capa y espada de Calderón, para unirlos al caso presente. Y dirigiéndose al Jurado dice que si dieran veredicto de culpabilidad, renegarían de la patria, de nuestras madres, hasta de sus propias mujeres, puesto que tácitamente consentirían en igual trance su deshonra, y con su sentencia querían decir: «No me importa; no siento nada en el alma; puedes llevar el báculo de la ignominia, que yo doy media vuelta para que tenga paso franco el verdugo de mi decencia.»

Sigue informando con la misma brillantez y pide al acabar que dicte el Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Acto seguido se reunió el Jurado, y dada de nuevo vista pública, se pronunció la inculpabilidad del Sr. Robles, y el Tribunal dictó sentencia absolviéndolo.

BOLSA DE MADRID

Table with columns 'FONDOS PUBLICOS', 'Dia 6', and 'Dia 7'. Lists various financial instruments like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', etc.

ción al Santísimo Cristo de la Redención del Mundo, predicando D. Luis Raboso. En el santuario del Perpetuo Socorro, á las siete de la tarde, solemne función por la Obra de la Defensa de la Fe, y predica el padre Gil.

AVISOS UTILES



HACED ESTA PRUEBA

Jóvenes pálidas, que carecéis de apetito y de fuerzas, tomad en todas las comidas una Pildora Pink. A los pocos días que daréis gratamente sorprendidas al sentir grande impresión de bienestar.

CASA FISAC

Vestidos, abrigos, sombreros. Ultimos modelos de París. Gran Vía, 1 (esquina Fuencarral)



LOS MEJORES VINOS Y LICORES HIJOS de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

Batería de cocina de todas clases SECCION ECONOMICA, 2,50 KILO Mesón de Paredes, 17, y Esgrima, 15.

Adolfo Pascual López REPRESENTACIONES CARTAGENA

CARRILES 1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con edisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

REINA VICTORIA.—6,30, La reina del cine.—10,45, Las Verónicas.

NOVEDADES.—4, Zetina.—5, Los cortijos.—6,15, El pollo Tejada.—7,30, La Pitusa.—9,30, El rey del fado.—10,45, Zetina.—12, La Pitusa.

TRIANON PALACE.—Ultimas presentaciones.—6,30 y 10,30, cinematógrafo, Floralba, María Linares, Maruja del Oro, Los Clementes, Carmelita Sevilla y Lola Montes. (Las variedades empezarán á las siete y cuarto y once y media.) Butaca, una peseta.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 5,30.—Noche, á las 10.—Éxito enorme de El ojo submarino, Carpana (primero, segundo, tercero y cuarto episodios) y otras.—El lunes todo el programa estrenos.

PARQUE DEL RETIRO.—Exposición Nacional de Medicina e Higiene.—Todos los días, de diez á una y de tres á ocho. Jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

BOLSA DE BILBAO. — Altos Hornos, 193.—Felgueras, 132.—Explosivos, 325.—Resineras, 306,40.—Naviera Sota y Aznar, 372,5.—Naviera Unión, 1.325.—Naviera Vascongada, 1.330.—Papelería, 152.—Rio de la Plata, 349.—Banco de Bilbao, 3710.—Banco de Vizcaya, 1.635.—Mundaca, 555.

Boletín religioso para mañana

*Domingo 8 de junio de 1919 : : : : : Santos del día.—Pascuas de Pentecostés.—Santos Guillermo, arzobispo; Heraclio, Severino, Máximo, Clodulfo y Victoriano, confesores, y Santa Caliope, mártir.

PHOSCAO



Tos garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

Banco de España

Emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Conforme á lo dispuesto en el real decreto del ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series.

- Serie A, de 500 pesetas nominales.
» B, de 2.500 » »
» C, de 5.000 » »
» D, de 12.500 » »
» E, de 25.000 » »
» F, de 50.000 » »

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de octubre de 1919.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid ó en sus sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.

La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Los títulos se cederán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las obligaciones del Tesoro al 4 por 100 emitidas por virtud del real decreto de 14 de enero de 1919; las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100, que vencen en 1.º de julio de 1920, emitidas por real decreto de 4 de junio de 1915, y los bonos del Tesoro, á los vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919, puestos en circulación por reales decretos de 26 de febrero y 10 de abril últimos.

Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal más los intereses correspondientes á las mismas desde 15 de mayo á 1.º de julio próximo, ó sea por 502,575 pesetas la obligación de 500 pesetas nominales, y por 5,025,75 la de 5.000 pesetas.

Las obligaciones al 4,75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de julio próximo, ó sea por pesetas 505,937 cada obligación de 500 pesetas, y por 5,059,37 la de 5.000.

Los bonos del Tesoro, vencimiento 15 de julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º á 15 de julio de 1919, á razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991,888.

Los bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de noviembre de 1919 se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de julio á 1.º de noviembre próximos, á razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928,728.

Las obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten á conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, ó sea el 1.º de julio y 15 de agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso á metálico por el Tesoro. Los bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico á sus vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará el Banco, haciéndose por mediación de agente de Cambio y Bolsa ó de corredor de Comercio en las plazas donde no haya agentes de cambio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.

A los pedidos á pagar en obligaciones ó bonos del Tesoro se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos, debiendo llevar unidos: las obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de agosto de 1919, y las del 4,75, el de 1.º de julio de 1919.

No habrá plazos para la entrega de las obligaciones ni de los bonos, que, como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta 1.º de julio las obligaciones, y los bonos por su capital, deduciendo el correspondiente descuento de intereses.

Además, á estas suscripciones se hará la

misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que á las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión á que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75,3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas á prorrato, y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 1.º de octubre de 1919, y 1.º de enero, 1.º de abril y 1.º de julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan obligaciones ó bonos constituidos en depósito ó en garantía de operaciones tanto en las Cajas del Banco en Madrid como en las de las sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos ó pólizas á la suscripción como si fueran las mismas obligaciones ó bonos, haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo ó de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto á los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados á la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos ó pólizas que se presenten en esta forma habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y, por tanto, deberán hallarse los depósitos á que se refieren constituidos á favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.

Aquellas personas á las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Por lo que se refiere á aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos á la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan á favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de sucursales, y en las sucursales los de Madrid ó de otras sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, á su vencimiento, lo mismo el capital de las obligaciones que el de los bonos, deberán retirar los depósitos ó avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto á las que tengan en depósito ó en garantía obligaciones del Tesoro ó bonos y que ni los presenten á la conversión ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos ó garantías, ó hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá á realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública á metálico fuera superior á la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos á la suscripción en obligaciones y bonos del Tesoro, se hará un prorrato entre todos los suscriptores á metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en obligaciones ó bonos del Tesoro, y sin distinción de procedencia.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 del importe nominal, recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de agosto el 25,50 por 100 restante, reconociéndose á los interesados los resguardos al realizar esta última entrega, y facilitándoseles carpetas provisionales.

A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de agosto, se les bonificará por él á razón de 5 por 100 al año.

Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará á las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada á las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Desde las once de la mañana hasta las cinco de la tarde inclusive se expondrá al público, de hora en hora, en un cuadro colocado en el vestíbulo del Banco, el importe total de los pedidos de que en aquel momento se tenga noticia, tanto por los hechos en Madrid como en las sucursales del establecimiento.

Madrid, 5 de junio de 1919.—El secretario general, O. Blanco-Rocío.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES. Depósito: Fortuny Hermanos.-32, Hospital. Barcelona. De venta en Farmacias y Droguerías.

LEGITIMOS
NEUMATICOS
INGLESES



Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
MADRID: Claudio Coello, 106. BARCELONA: Rambla Cataluña, 78.
Telegramas, Telefonemas DUNLOP

¿POR QUÉ

ha de pagar usted precios caros y comprar géneros deficientes teniendo en cuenta nuestra MARCA ODEON lo mejor y más barato? Solicite usted nuestros catálogos de DISCOS y APARATOS dirigiéndose a



Agencia Odeon, Preciados, 1.
VENTAS A PLAZOS

CASA Trajes a medida de 50 a 170 pesetas
— confeccionados de 35 a 90 —
— niño de 5 a 60 —

PUJOL Americanas drill de 5 a 33 —
— alpaca de 10 a 40 —
Pantalones drill de 5 a 20 —

PRADO-TELLO

EMPRESA ANUNCIADORA
PIAMONTE 10.
TELÉFONO 4.234.
ANUNCIOS EN PERIÓDICOS
TELONES
TRAMVAS Y FERROCARRILES
PRESUPUESTOS Y PROYECTOS GRATIS

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SENOR

DON ANTERO GOMEZ PEÑA
Falleció el día 9 de junio de 1917
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Francisca M. de la Fuente; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 9 en la parroquia de Santa Cruz, el día 10 en la parroquia del Buen Consejo (Catedral), y las de todos los meses del día 9 en los PP. Dominicos (Claudio Coello, 114) y el día 9 en Collado-Villalba, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
Hay concedidas indulgencias a todos los fieles que recen por su alma.

Enorme surtido de prendas confeccionadas

FUENCARRAL, 6.
Preciosos géneros para la medida

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 803 M.

Servicio de omnibus y berlinas
Transporte de toda clase de mercancías

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.590 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:
En la estación de Atocha, T.º 806.
En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

LINOLEUM Arenal, 24, y Carretas, 27 y 29

Para anuncios LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9.

LA HERNIA
Cura persistente sufrimientos y tristeza, mejora la vejez y aminorar la muerte prematura. Reclamamos y declaramos la Real Academia de Medicina y Cirugía que las inimitables creaciones Ramon es lo más adelantado, útil y perfeccionado para la taxis y curación radical de las hernias (quebradas), y con ellas las eminencias médicas nacionales y extranjeras.

DOCTOR P. ESQUERDO.—Sr. D. Pedro Ramon.—Muy señor mío y de mi mayor consideración: Entre los menos competentes en asuntos de ortopedia, me place consignar que sus aparatos son modelos de elegancia, cumplen las indicaciones médicas y han procurado correcciones y curaciones que no se habrían alcanzado con otros medios.—Un admirador de su trabajo, de sus desvelos y de sus justificados aciertos.—5 agosto 1916.
P. Esquerdo.

Los laudatorios conceptos del eminente clínico doctor D. Pedro Esquerdo, gloria nacional y generoso fundador de varias becas en la Universidad de Barcelona, corroboran los verdidos por todas las demás mentalidades médicas nacionales y extranjeras, por cuya honra el gran herniológico, D. Pedro Ramon, tuvo el alto honor de ser felicitado por orden de Su Majestad el Rey (q. D. g.).

Despachos: Consultorio: Arrieta, 11, piso bajo, Madrid, a cargo de Ramon (hijo).
Centra: Carmen, 38, primerº, BARCELONA, a cargo de Ramon (padre), a quien debe dirigirse toda la correspondencia. Gratis folleto instructivo.

PILULES et Sirop BLANCARD

Los Productos de Blancard al loduro de Hierro (PILDORAS y JARABE) Aprobados por la Academia de Medicina de Paris son el Especifico de ANEMIA, CLOROSIS DEBILIDADES, RAQUITISMO

Los productos auténticos, rigurosamente dosificados, son los únicos inalterables y eficaces.

VINOS TINTOS MARCA MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava.)

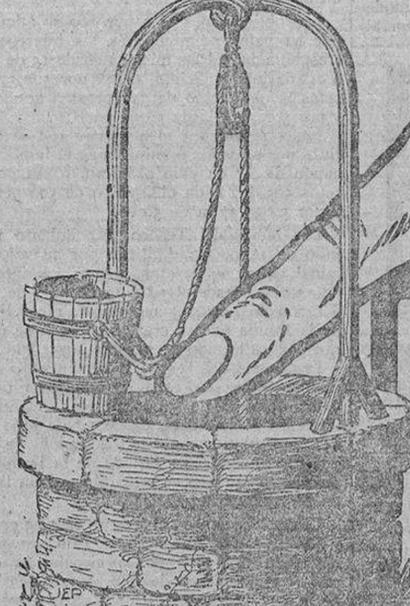
Se venden en todos los hoteles y restaurantes. CONCEDIDA

DEPOSITOS EN MADRID

Sras. Hijas de D. Baldomero Garcia, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastang, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Niquena, 2, y Paseo de Recoletos 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «e Infantas, 4 y 6».
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15

Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Una fuente de Tifus



Las mas graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los

Lithinés del D.º GUSTIN

escapan a las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura ó hervida un paquete de estos LITHINÉS, para obtener un agua mineral deliciosa y curativa.

La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. — Depósito unico para España: DALMAU CLIVERES 14, Plaza de la Independencia — BARCELONA

LA FORESTAL DE URCEL
Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.

Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLORES, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO, BILLETES - TICKETS - FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

SUBASTA

Se venden en pública subasta, que se celebrará el día 14 del corriente, a las doce de la mañana, en la Notaría de esta capital, a cargo de D. Bruno Pascual Rulló, los cuarteles de pasto y pajar denominados **Reventón y Reños Frios**, sitos en términos de Rascarria (Madrid).

Los títulos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el estudio del citado notario (Espoz y Mina, núm. 17), durante las horas de oficina.

MAQUINAS

á vapor, de 200 caballos, hacen falta dos, preferibles de alta presión, sin condensadores. Ofertas: A. Gregory, Santa Isabel, 14, Madrid.

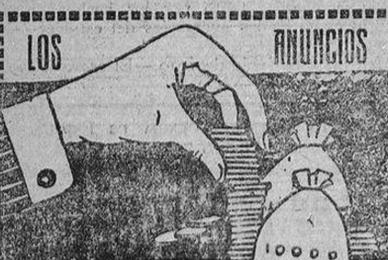
MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entre espoz y Mina, S. A. LA VASCONGADA

LA BOMBONERA Sevilla, 2, Alcalá, 9.

CARAMELS Y BOOMBONES SON LOS MEJORES

LOS ANUNCIOS



Algunas veces el contenido de un anuncio puede ser poco interesante para las cien primeras personas que lo leen; para la ciento una puede tener un valor tan real como el que tiene el dinero.

Si usted quiere redactar bien sus anuncios, diríjase a la Oficina de Publicidad Científica «Reyes» (sucursal de Colomina), Fuencarral, 13 y 15.-Madrid. Teléfono 805-M.

AVISO Lote nº 3

Admora, Adelaida, 3, Puerta, 14. Remite decimos de todos los serios a provincias y extranjero.

CAMAS DORADAS

Dorado inalterable, mil pesetas a quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fabrica y despacho: Cabeza, 34

AVISO La Casa Central ES LA UNICA QUE DA TODO SU VALOR POR

Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

CAMAS DORADAS 1.ª Casa en España

Una que puede garantizar su dorado permanentemente. Cuidado con el bello escrito; se queda negro.

Príncipe, Espoz y Mina, 5.

LA SEÑORA que desea aprender por sí sola a cortar toda clase de prendas, que compre el método Rodríguez, en la librería de F. Pó, Puerta del Sol, 15.

PERSIANAS

linoleum. Gran saldo a mitad de precio. Salinas, 5, Cruz, 7, PLATERIA

CARBONES

Encina, 40 kilos, 8 pesetas; antracita, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50. Teléfono: 01-19-55 y 8-648.

TOS FERINA

SE CURA CON EL JARABE DE Tomillina de Aguirrezabala (San Sebastián) EXITO SEGURO

Venta en principales farmacias. Depósito: Prieto, Fernando el Santo, 5, y Gayoso, Arenal, 2. Frasco, 2,50 pesetas.

AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE LA ISABELA SACEDON (GUADALAJARA)

De verdadero éxito para el tratamiento de todas las afecciones del sistema nervioso y del aparato respiratorio, por ser muy nitrogenadas.

Hotel debidamente atendido. Hospedajes económicos. Frondosos parques y jardines. La temporada oficial dura principio del 1.º de Julio, con servicio diario de coches, que salen a las tres de la estación de Arganda (por carretera del Truña, estación de El Nido Jesús) al balneario. Habrá además coche alterno de Guadalajara con salida a las diez de la noche en julio los días pares, y en agosto y septiembre, los impares.

Para informes en Madrid: (Su propietario), Manuel S. Seoane Carrera de San Jerónimo, 44
En el balneario, el Administrador.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS

Se reciben para los periódicos.

MONTEBA, 19

ACADEMIAS

Alumnos, alumnas: Reforma A letra, Cálculo, Partida doble, Taquígrafía, Ortografía, Mecanografía, Ingreso Bancos, Oficinas, Ministerios, Ferrocarriles. Calle Santiago, 6, Blasco

COMPRAS Y VENTAS

Automóviles Ford, de serie y a bastidor bajo. Armando Coreho, Santander.

Compro alhajas, oro, plata, máquinas fotográficas, máquinas escribir, escopetas, pianos, pianolas, antigüedades, blancos, cajas, diamantes, bronces, porcelanas, bicicletas, papeletas Monte, mobiliarios completos; compro todo. Serna, Hortaleza, 9.

El 27 del actual, a las nueve de la mañana, serán subastadas las operaciones vendidas de agosto de 1918, las no vendidas en la subasta anterior y las suspensiones de mezas anteriores en la casa de préstamos, Monteros, 12, estando expuestos los lotes el 19, de nueve a diez mañana.

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra—cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

En Chamartín de la Rosa, camino nuevo de Alcobendas, próximo a la Ciudad Lineal, vendiendo línea con cinco fincas, con un hotelito y dependencias.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de diez a trece.

Vendo rotativa periódica, Marinoni doble, Ausburg, cilindrica con marcador; máquina componer. Zuerias Lina. Ganzo. Bilbao.

Capitalistas. Mil pesetas, ad-ministración propia. Interesados, reciban 50 mensuales. Garantizo operaciones. Informes, Ganzo. Huertas, 42. Fundada 1910.

En Pozuelo, estación del ferrocarril, vendiendo hotel de dos pisos, con jardín, huerta y pozos; todo cercado.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de 10 a 13.

Linoleum, persianas, salido gran surtido a mitad precio. Serra, teléf. 4.96, Fuentes, 5.

Vendo casa campo dos viviendas, recién construida, 10.120 pies, cercado, lo más higiénico próximo tranvía, barrio. Marceñudo, 32 (Prosperidad).

Como propaganda hará a usted un viaje de americana en novena pesetas ó hechara en torros, 45, Arenal, 10, principal.—Sastreña Gonzalo Navarro.

En Chamartín de la Rosa, camino nuevo de Alcobendas, próximo a la Ciudad Lineal, vendiendo línea con cinco fincas, con un hotelito y dependencias.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de diez a trece.

En Pozuelo, estación del ferrocarril, vendiendo hotel de dos pisos, con jardín, huerta y pozos; todo cercado.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de 10 a 13.

Linoleum, persianas, salido gran surtido a mitad precio. Serra, teléf. 4.96, Fuentes, 5.

Capitalistas. Mil pesetas, administración propia. Interesados, reciban 50 mensuales. Garantizo operaciones. Informes, Ganzo. Huertas, 42. Fundada 1910.

En Chamartín de la Rosa, camino nuevo de Alcobendas, próximo a la Ciudad Lineal, vendiendo línea con cinco fincas, con un hotelito y dependencias.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de diez a trece.

En Pozuelo, estación del ferrocarril, vendiendo hotel de dos pisos, con jardín, huerta y pozos; todo cercado.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de 10 a 13.

Linoleum, persianas, salido gran surtido a mitad precio. Serra, teléf. 4.96, Fuentes, 5.

Capitalistas. Mil pesetas, administración propia. Interesados, reciban 50 mensuales. Garantizo operaciones. Informes, Ganzo. Huertas, 42. Fundada 1910.

En Chamartín de la Rosa, camino nuevo de Alcobendas, próximo a la Ciudad Lineal, vendiendo línea con cinco fincas, con un hotelito y dependencias.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de diez a trece.

En Pozuelo, estación del ferrocarril, vendiendo hotel de dos pisos, con jardín, huerta y pozos; todo cercado.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de 10 a 13.

Linoleum, persianas, salido gran surtido a mitad precio. Serra, teléf. 4.96, Fuentes, 5.

Capitalistas. Mil pesetas, administración propia. Interesados, reciban 50 mensuales. Garantizo operaciones. Informes, Ganzo. Huertas, 42. Fundada 1910.

En Chamartín de la Rosa, camino nuevo de Alcobendas, próximo a la Ciudad Lineal, vendiendo línea con cinco fincas, con un hotelito y dependencias.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de diez a trece.

En Pozuelo, estación del ferrocarril, vendiendo hotel de dos pisos, con jardín, huerta y pozos; todo cercado.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de 10 a 13.

Linoleum, persianas, salido gran surtido a mitad precio. Serra, teléf. 4.96, Fuentes, 5.

Capitalistas. Mil pesetas, administración propia. Interesados, reciban 50 mensuales. Garantizo operaciones. Informes, Ganzo. Huertas, 42. Fundada 1910.

En Chamartín de la Rosa, camino nuevo de Alcobendas, próximo a la Ciudad Lineal, vendiendo línea con cinco fincas, con un hotelito y dependencias.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de diez a trece.

En Pozuelo, estación del ferrocarril, vendiendo hotel de dos pisos, con jardín, huerta y pozos; todo cercado.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de 10 a 13.

Linoleum, persianas, salido gran surtido a mitad precio. Serra, teléf. 4.96, Fuentes, 5.

Capitalistas. Mil pesetas, administración propia. Interesados, reciban 50 mensuales. Garantizo operaciones. Informes, Ganzo. Huertas, 42. Fundada 1910.

En Chamartín de la Rosa, camino nuevo de Alcobendas, próximo a la Ciudad Lineal, vendiendo línea con cinco fincas, con un hotelito y dependencias.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de diez a trece.

En Pozuelo, estación del ferrocarril, vendiendo hotel de dos pisos, con jardín, huerta y pozos; todo cercado.—Informar: Puerta del Sol, 13, segundo derecha; de 10 a 13.

Linoleum, persianas, salido gran surtido a mitad precio. Serra, teléf. 4.96, Fuentes, 5.

Capitalistas. Mil pesetas, administración propia. Interesados, reciban 50 mensuales. Garantizo operaciones. Informes, Ganzo. Huertas, 42. Fundada 1910.